

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

EL ENIGMA DE MARTA HANAU

¿Quién protege a esta peregrina y sagacísima mujer, cuyas peripecias, sañetes o dramáticas, precucapan, desde hace más de un año, a Francia? O bien: ¿Qué fuerza oculta y poderosa la persigue? Porque las diversas incidencias de su proceso la hacen aparecer, alternativamente, en una de estas dos posturas: como víctima de temibles enemigos o como aliada de gentes extraordinarias. Y de uno u otro modo, lo innegable es el misterio que rodea a Marta Hanau, convirtiéndola en un singularísimo personaje.

Resumamos brevemente su vida, un poco fabulosa. Tiene cuarenta y cinco años. Es gorda, expeditiva, hombruna. Ha ejercido diversos oficios: mecanógrafa, contable, viajante de comercio, perfumista, gerente de un almacén de abonos... Antes de fundar la "Gaceta del Franco", fracasó en dos o tres negocios, montados conjuntamente por ella y su esposo, Lázaro Bloch, un tipo rabelésiano, que ha conseguido vulnerar el corazón poco sensible de esta virago inteligente, y que, al ser expulsado de su tálamo, conserva su calidad de socio mercantil de la "presidenta".

La "Gaceta del Franco" parece predestinada a ser otro negocio de comienzos mediocres y amargo final. En sus principios, se limita a ser un periódico financiero, que da consejos y "tuyaux" sobre valores. Como él, hay más de dos centenares en París, todos, más que turbios, inequívocos. Por cada informe exacto y desinteresado, se publican en ellos docenas de sueltos encomiados a obtener pitanzas de burgueses e industriales, honrados o no, que temen verse arruinados por la maledicencia y la desconfianza. Pero la "Gaceta del Franco" hace algo más que aconsejar al pequeño ahorro: funda una Banca, y, en seguida, una porción de sociedades financieras, cuyas acciones coloca entre sus lectores incautos.

El negocio progresa, primero lentamente, y, al cabo, con rara vertiginosidad. Marta Hanau sabe buscar colaboraciones eficaces. La primera es la de un aristócrata y militar retirado, el conde de Courville, que ha dirigido una importantísima fábrica de armamentos y está vinculado en los medios derechistas. Al lado del conde de Courville, Pedro Audibert, periodista radical, de vigoroso talento, ex miembro del gabinete de varios ex ministros y admirablemente situado entre los parlamentarios de izquierda. Con estos dos pilares, la "Gaceta del Franco" hace una política doble. En el orden interior, defiende a Poincaré, el restaurador del franco, y cultiva a los católicos, entre los que intenta formar una vasta empresa de películas religiosas. En el aspecto exterior, Marta Hanau y su periódico propugnan entusiastamente la política pacifista de Briand, lo cual les atrae amistades extensas y prepotentes. Apenas hay un primer ministro o un jefe de Estado europeo, que no hayan dedicado un autógrafa a la "Gaceta del Franco".

Las sociedades de la señora Hanau producen a sus accionistas beneficios portentosos; en algunos casos, dividendos de un 40 por 100. No son reclamos mendaces, sino realidades, por inverosímiles que parezcan. Cuando otras hojas financieras hacen insinuaciones malévolas contra las empresas de madame Hanau, y ésta recibe la visita de algún cliente suspicaz, le reembolsa "ipso facto" su dinero, pagándole escrupulosamente los intereses, y lo envía enhoramala: "¡No quiero gente desconfiada!"

Pero los "chantagistas" pueden más que Marta Hanau. Uno de ellos, Jorge Anquetil, desliza pérfidamente la sospecha de que la "presidenta" está amparada por Poincaré, y éste, puntilloso hasta la exageración, decide, en un minuto, la suerte de las empresas de madame Hanau, y la Policía empieza sus investigaciones. Poco después, el artilugio financiero de la "Gaceta del Franco" se viene al suelo. Los clientes afluyen, despavoridos, a las taquillas, cerradas por orden judicial. Se declara la quiebra; van a la cárcel Marta Hanau y una veintena de sus colaboradores y adversarios. El pasivo es enorme: cien, ciento cincuenta, doscientos millones de francos...

Marta Hanau no se amilana. "Puedo reintegrar hasta el último céntimo, si me permiten reabrir mis taquillas", afirma. Parte de la prensa asegura que madame Hanau cuenta con preciosas complicidades. Casi otro Panamá. Entre los papeles de la "presidenta" hay—según dicen—un "carnet", que no aparece por parte alguna, cuyo contenido bastaría para deshonrar a medio centenar de prohombres políticos, favorecidos, a cambio de su silencio, con fuertes créditos.

Con las primeras diligencias policíacas, surgen los primeros episodios folletinescos. El "déficit" queda reducido a setenta millones de francos; en el cuarto de baño de Marta Hanau aparecen, como por escotillón, millón y medio de francos. Pero la "presidenta" no se conforma. Pide una nueva tasación y, antes de que se la otorguen o se la nieguen, el síndico de la quiebra se fuga con varios millones de francos. Marta Hanau habla hasta defensores desinteresados. Sus negocios tenían, seguramente, una base falsa. Pero, ¿cuántas Bancas prestigiosas podrían reembolsar íntegramente a sus acreedores, si éstos se presentaran en tropel? La "presidenta", afirman sus valedores, minaba el terreno a las Bancas omnipotentes, las batía en asuntos ventajosísimos; estaba a punto de cubrir por sí sólo el empréstito del Gobierno rumano, que le valdría 60 millones de beneficio neto.

Es decir, que la empresa, nacida deshonestamente, está en camino de regenerarse y de destruir a sus rivales. En este trance, la batalla se resuelve en contra de la señora Hanau, que de supuesta protegida, se trueca en víctima.

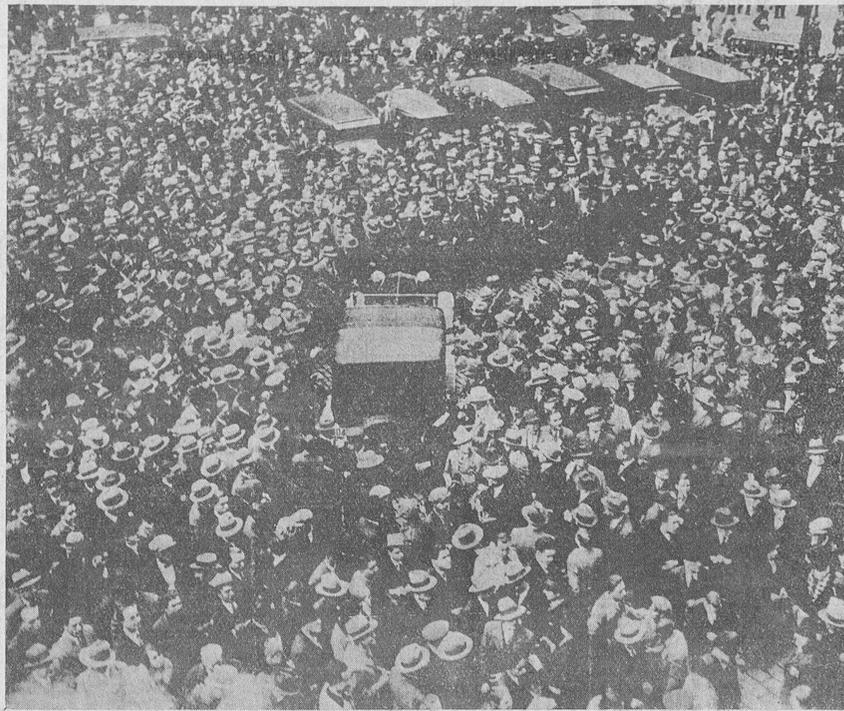
Ya en vísperas de la vista de la causa, Marta Hanau se dispone a morir por inanición voluntaria, como protesta contra el rechazo de su demanda de un nuevo peritaje. ¡Peligrosa coyuntura para la magistratura francesa! Si la "presidenta" muere, ¿quién ataja la sospecha de que la han dejado morir, por temor a sus revelaciones? Si la alimentan a la fuerza, se comete con ello una violación de la libertad individual. Un detenido puede comer o no, como le plazca, sin que haya derecho a nutrirlo "velis nolis" más que en el caso de que sea un perturbado mental.

La justicia decide alimentar violentamente a madame Hanau, empresa difícil, para la que es preciso, dadas la corpulencia y la energía de la financiera, diez o doce hombres. Y ni aun así se logra. La "presidenta" rompe la sonda esofágica, y aprovechando un descuido, o amparándose en la complicidad de sus custodios, se fuga del hospital, después de veinticuatro días de huelga del hambre, descolgándose por una ventana, y se reintegra a la cárcel de San Lázaro. "No comeré mientras no me hagan justicia", insiste. Los médicos dictaminan: "Dentro de tres días, la detenida estará en peligro de muerte".

Pero este episodio rocambolesco se simultanea con otro todavía más inexplicable: del armario en que está, cerrado con fuerte candado, el voluminoso sumario de la "Gaceta del Franco", desaparecen 56 pliegos. Precisamente los más interesantes: aquellos en que consta el resultado de las diligencias practicadas por la Policía en la Banca de madame Hanau, y que ésta consideraba ilegales y, de contera, basadas en datos falsos.

¿Quién se ha llevado esos folios?

NOTA DE ACTUALIDAD



El pueblo barcelonés en el Paseo de Gracia, aclamando a los intelectuales castellanos a su llegada a Barcelona

"Un agente de la alta Banca, interesada en perder a la señora Hanau", dirán sus defensores. "Los cómplices de la "presidenta", con el objeto de restar pruebas de su culpabilidad", contradirán los que patrocinan la tesis de los altos apoyos que sostienen a Marta Hanau.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Como ayer indicamos, ha quedado constituida la Junta municipal del Censo, bajo la presidencia del juez municipal don Emilio Figuerola.

A la sesión de constitución de la junta asistieron todos los vocales y fueron nombrados vicepresidente primero por ministerio de la ley, don Hipólito Martín Morán, y por la Junta, don Tomás Martín Bazán.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio Sánchez y Sánchez, Carmen García Ginto, José Manuel Sánchez Andrés y Manuela Escalante y María Hernández García.

Defunciones: Jacoba Martín Ortiz y Teresa Portilla Sánchez.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

El domingo, a las doce, se dará en los comedores de la Asociación, una comida extraordinaria costeada por la Agrupación Musical Salmantina. Están invitadas a ella las señoras que presidieron y corrieron la llave en la fiesta benéfica, los toreros y ganaderos que tomaron parte y enviaron los toreros. También están invitadas las autoridades salmantinas.

Durante la comida, los jóvenes que integran la agrupación musical, tocarán varias piezas de su extenso repertorio; de manera que la fiesta promete ser un acontecimiento sumamente simpático, pues los pobres gozarán viéndose servidos por bellas señoritas y oyendo música, al mismo tiempo que saborean una buena paella.

Felicitemos a la Junta de Mendicidad, por todo cuanto está haciendo en favor de los pobres de esta ciudad y esperamos acudan ese día a los comedores todas cuantas personas quieran gozar de tan agradable y simpático acto.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Daniel Salas Villagómez, 325 pesetas; don Miguel Hernández, 100; jefe de Telégrafos, 675,76; don Román de Ffias, 774,70; Administrador de Loterías de Alba de Tormes, 20,20; idem de Ciudad Rodrigo, 586.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

CATALUÑA

—¿Y cómo no ha ido usted a Cataluña, querido amigo?

—Ya ve usted que estoy muy acatarrado. Cuando hacia una vida desordenada y libre, todo funcionaba bien; ahora que me acuesto a las horas, los bronquios me dan guerra; el insomnio es mi mejor amigo y visito la farmacia más de lo que yo quisiera.

—¡Síntomas de la vejez!

—¡Indudablemente! Y en el momento preciso en que el espíritu está más joven. Pero la vida es una eterna paradoja. Así, precisamente, cuando Cataluña vitorea y exalta a Castilla, a esta querida "ampla Castilla" nuestra que no puede ver el mar, como decía Maragall, yo, que he pasado toda mi vida hablando a los catalanes de la meseta, tengo que permanecer en Madrid... Voy a decirle a usted, sin embargo, que esto de la bronquitis ha sido un pretexto. No he ido, no he querido ir a Barcelona, por orgullo. Yo no podía, yo no quería ir del brazo de antiguos asambleístas que ahora vitorean a la libertad y se quedan tan tranquilos. Yo tenía que presenciar con ascó el espectáculo poco edificante de gentes que al llegar al momento de la Dictadura se asociaron a ella y ahora tratan de dar la dedada de miel a los catalanes, suponiéndoles desmemoriados y tontos de capirote. Al lado de ese diablillo de Ossorio, de Albornoz, de Araquistain, de Bello, de Fernando de los Ríos, por citar algunos nombres; al lado de Ramón Pérez de Ayala, de Ortega y Gasset, yo voy, no sólo hasta el Apeadero de Gracia, sino hasta el fin del mundo. ¡Pero tengo que reservarme demasiado con otras compañías. No quiero nada con técnicos puros, ni con eruditos puros.

Es tentador un almuerzo en Sitges, junto al mar azul, en estos primeros días primaverales; año aquellas monchetas de la tabernilla de la Barceloneta y deseo tornar, a oír el "Cant de la Senyera" al Orfeo Catalá. Pero... yo digo con Ossorio: "ja hi tornarem". Ya volveremos. Ya volveré en las horas de peligro, que es, precisamente, cuando tengo que ajustar cuentas con el administrador de "La Veu"; ya volveré a elogiar a Rovira y Virgili, cuando las gentes le llamen arisco y destemplado; ya tornaré a escribir, cuando le escribiré eso sea impopular, que llevo a Barcelona dentro del cogollo del corazón, y que buena parte de los sueños de mi juventud quedaron en Barcelona... —Pero ¿sigue usted incorregible...!

—¡Hasta la muerte, amigo, hasta la muerte! Un día dijo en "El Sol" Joaquín Montaner, que yo era uno de los contados escritores castellanos—Montaner citaba en el mismo lugar a don Miguel de Unamuno, maestro de todos—que tenía el derecho de enfadarme con Cataluña. Ha sido el amor a Cataluña permanente en mi corazón. No he sabido traicionarlo nunca. En 1907 pensaba como en 1919 y en 1919 como en 1930. No tenía, pues, absoluta necesidad de comparecer ahora. Pero en los momentos de dolor yo se bien que no faltaré a la cita. No me preocupa felicitar a un amigo; pero si cae enfermo, no se separarme de la cabecera de su lecho. Y no me ha preocupado cosa mayor ahora, mi ausencia de Barcelona cuando se ha quemado esta traca de fuegos de artificio.

JOSE SANCHEZ ROJAS (Prohibida la reproducción).

Una querrela contra el juez que procesó al Sr Alba

Se ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo un escrito del procurador don Paulino Monsalve, a nombre de don León del Río Ortega, promoviendo querrela contra el juez de Madrid don José Alvarez Rodríguez, por procesamiento ilegal.

La querrela se refiere a los procesamientos que el señor Alvarez Rodríguez dictó en 1923 contra el señor Alba y algunas otras personas.

Va firmada la querrela por el abogado de Valladolid, don Enrique Gavilán.

Información municipal

La plaza de médico venerológico

El semanario "Vitor", en su último número, solicita ser informado respecto a la provisión de la plaza de venerológico municipal.

Esta plaza ha sido, a propuesta del Ayuntamiento, provista por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad en el señor Esperabé González, estando estos servicios a cargo de aquella Junta, conforme al convenio firmado entre ésta y los señores Escanilla y Sánchez y Sánchez, en representación de la Corporación, convenio aún no ratificado por el Ayuntamiento.

La provisión es con carácter de interinidad hasta tanto se provea la plaza por oposición.

Saneamiento de la calle de Azafranal

Por la Alcaldía se ha ordenado a la oficina técnica que dentro de la semana actual efectúe el estudio del alcantarillado de la calle de Azafranal, con vista a su realización inmediata, base para la pavimentación de citada calle.

Material escolar

Se ha recibido la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública concediendo a la Escuela graduada de niñas de la Alamedilla el material pedagógico que se expresa del adquirido por el Ministerio con destino a los establecimientos de enseñanza. A la comunicación oficial acompaña el talón de la expedición.

Libramientos puestos al cobro

Con fecha 26 del actual, han sido extendidos los siguientes libramientos: Imprenta de Calatrava, 112 pesetas; don Marcelino Mateos, 228,50; Caja de Previsión Social, 765 pesetas.

Ingresos de la segunda sección de arbitrios

Los ingresos formalizados el día 26 por esta sección de arbitrios, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Station name and amount in pesetas. Includes Estación sanitaria de la Estación (187,27), Rollo (312,56), Zamora (51,30), Puente Nuevo (162,28), Puente Viejo (148,00), Matadero (768,17), and Administrador del Matadero (179,97).

Total..... 1.938,80

Servicios de la Guardia municipal

El guardia Serafín Vicente, presentado en la Comisaría de Vigilancia, por promover escándalo en la vía pública, a Margarita Gallego, su madre Mariana Hernández y a Florencia Martín y Elisa Perrino.

—Por infracciones diversas de las Ordenanzas municipales, han sido hechas las siguientes denuncias: el guardia Elias Hernández, a Micaela García; el agente Petronilo Sánchez, a Antonio Regalado y Petronilo Hernández; el guardia Gerardo López, a Carlos Lismier; el aguardia Laureano Villoria, a Cipriano Fragua, Fernando San Roque, Antonio Gómez y Antonio de Mottos, por diversas causas; el guardia José Alvarez, a don Roque Sagrado, por no llevar luz en su automóvil; don Inigo Maldonado, ha sido denunciado por el guardia Valentín Villa, por exceso de velocidad de su automóvil; el guardia Natasio Sánchez, ha denunciado a Cayetano Sánchez y Alfonso López, por escándalo en el Mercado de Abastos.

FIGURAS DEL DIA



M. Blanchetiere, catedrático de la Facultad de Medicina de París, contra el que los estudiantes organizaron una manifestación tumultuosa, impidiéndole explicar sus lecciones, porque se mostraba excesivamente riguroso en los exámenes



LA NIÑA

Joaquina Pérez González

SUBIO AL CIELO EN SALAMANCA, EL DIA 27 DE MARZO DE 1930

a los veinticuatro meses de edad.

Sus afligidos padres, don Jesús Pérez Entisne (industrial de esta plaza) y doña Lucía González Entisne; abuelos paternos, don Jesús Pérez de la Fuente y doña Romana Entisne Riesco; hermanos, tios, primos y demás parientes,

Al participar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la Misa de Angel y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Misa de Angel: Hoy, viernes, a las diez de la mañana, Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 28, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Azafranal, número 13.

El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

LA SOLEDAD-Pompas Fúnebres-Teléfono 1959.

EL GOLPE DE ESTADO

ALGO INTERESANTE QUE NO SE HA DICHO

El artículo primero de los que Primo de Rivera escribió para "La Nación", de Buenos Aires, pocos días antes de morir, se ha publicado al siguiente de su entierro; y es un relato de la preparación del golpe de Estado.

Tiene poco interés, porque todo lo que en él se refiere estaba olvidado de sabido, y porque le falta colorido de intimidades que el autor reservó para mejor ocasión.

En sus vaguedades y en lo desmayado del estilo, se advierte la flojedad de ánimo del ex-dictador, rondado ya por la muerte.

Estamos seguros de que si hay Cortes o si llega el día en que puedan hablar con absoluta libertad los aludidos en el artículo citado, se dirán cosas nuevas de mucha más emoción que la sencilla exposición del general.

Por ejemplo, ¿no será curioso saber que en el manifiesto original, en el primer texto de la proclama dirigida al país desde la Capitanía general de Barcelona no se nombraba ni citaba para nada al marqués de Alhucemas ni a don Santiago Alba? Pues así es, así ocurrió.

Primo de Rivera escribió y llevó a Madrid y leyó a los generales que él cita en su artículo, el texto del manifiesto que después publicó y lanzó al país y en él no se consignaba el párrafo acusador para Alhucemas y Alba, párrafo que fue añadido en Barcelona por sugerencias de determinados elementos posteriormente enemistados con el dictador.

Los primeros sorprendidos por aquellas líneas acusadoras, que tales consecuencias tuvieron, fueron los generales a quienes Primo de Rivera había leído con anterioridad el original del manifiesto, y así lo manifestaron, más tarde dos de ellos, por lo menos que nosotros sepamos, lamentando lo ocurrido.

El marqués de Alhucemas y Alba lo supieron poco después del golpe de Estado, y hay que suponer también que conocerán lo ocurrido en Barcelona para que Primo de Rivera alterase el manifiesto arremetiendo contra el marqués de Alhucemas, a quien respetaba y cuya caballerosidad y patriotismo había reconocido recientemente; y a Alba, a quien meses antes escribió, como recordó aquí Castroviejo en su última carta, que aspiraba a ser ministro de la Guerra en un Gobierno presidido por aquél, amigo suyo.

Quizá por todo eso mismo refleja Primo de Rivera en su artículo una impresión del manifiesto famoso que se ve es muy distinta a cuando lo escribió: parece ser entre líneas, aunque no lo resulta, una rectificación. La acusación a Alba se queda en duda personal.

Se explica el paso ante la evidencia de que aquella odiosidad popular creada por la difamación y que en la Cuesta de San Vicente hubiera arrastrado a Alba si entra en Madrid, es hoy, ante la verdad proyectada por el tiempo, clamor de justicia y de respeto vindicador para la víctima.

El artificio de la preparación del golpe de Estado se desprende del propio relato del dictador en su primer artículo, que entre sus omisiones cuenta una curiosísima para los zaragozanos, y es la siguiente. Primo de Rivera pretendió ser senador y el Gobierno liberal de Alhucemas, encontrando su deseo justificado y conveniente al interés político, lo encasilló por Cádiz.

El Gobierno designó los gobernadores civiles y en esta llevada a la aprobación del Consejo de ministros, figuraba para la provincia de Cádiz el zaragozano don Enrique Isábal.

En el Consejo surgieron diferencias entre Alba y Romanones, que obligaron a alterar la lista, y pasó a Murcia, Isábal, y fué sustituido para Cádiz por don Manuel Semprún, romanonista y

ex-albista, que no figuraba en aquélla.

A los pocos meses, tuvo el Gobierno que destituir a ese gobernador porque se las había arreglado de tal suerte, que Primo de Rivera no iba a salir senador, y en su lugar, iba a salir el propio gobernador.

Un senador zaragozano presenció en Gobernación la escena en que, airado, golpeando a puñetazos su mesa, el ministro de la Gobernación, el duque de Almodóvar del Valle, destituyó telefónicamente al gobernador romanonista, mientras el capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, aguardaba en el salón grande, entre docenas de candidatos, el resultado de la gestión del ministro.

No fué senador Primo de Rivera, que a serlo y lo es si Isábal es el gobernador de Cádiz, no hubiera habido quizá golpe de Estado; y fué senador en su lugar, por Cádiz, el gobernador Semprún.

Es dictador triunfante Primo de Rivera, y calcúlese el asombro del zaragozano, festivo de ese episodio histórico, al ver gobernador de Zaragoza al mismo Semprún de Cádiz, causante ocasional en su pequeña intriga de un hecho tan trascendental.

Al propio Semprún le oímos relatar cómo había desbancado a Primo de Rivera y había burlado al Gobierno. ¡Y eso sí que era para un manifiesto!

Alfinge pensar que todo ello, tan misero, no hubiera trastornado España si se hubiera realizado, como el Gobierno de concentración liberal se disponía a ejecutar, la constitución de un Gabinete de fuerza presidido por Weyler y con otras figuras militares que reprimiese la anarquía de los pistoleros y liquidase Marruecos; pero eso ante las Cortes, constitucional y parlamentariamente, explicando al país toda la situación y resolviéndola, normalmente, ante la opinión.

Eso, que era lo que se preparaba para cuando se abrieran las Cortes, lo sabía Primo de Rivera, y no lo dice en su artículo.

Y aún hay, aún hay, más cosas interesantes olvidadas en el relato del prólogo de la dictadura.

EQUIS DE EQUIS Del "Heraldo de Aragón".

DE DE BARRUECOPARDO

El cambio de Ayuntamiento y de Juzgado, se ha hecho en esta villa sin novedad ni estridencia alguna, siendo elegido alcalde el que lo era al arribo de la Dictadura, y algún concejal que lo fué con ella; pero de cuestiones municipales, la única política debe ser el bien común, que es la que se propone seguir el actual Ayuntamiento, en el poco o mucho tiempo de su actuación.

El dualismo o antagonismo político actual de monarquía y república, no interesa grandemente en estos pueblos, que si en algo excita su nerviosidad, es más por el espectro de la guerra que puede sobrevenir y afectar a ellos en las personas de sus hijos. Por lo demás son, en su inmensa mayoría, monárquicos, y es que piensan, yo creo que con fundamento, que la República sería en España campo abonado de libertinaje, de ambiciones personales, de enconadas luchas y de ateísmo, todo lo cual dificultaría o alteraría la tranquilidad de que disfrutan.

Lo único que nos interesa es que haya elecciones de diputados a Cortes, por si volvía a representarnos el campeón del trabajo y de la tenacidad, don Luis Capdevila, pues quizás sólo en este caso podríamos conseguir lo que debía ser cuestión de dignidad, y que parece que hoy no está a nuestro alcance: el teléfono, que es indispensable, como la luz, como los caminos, para la vida civilizada.

Queda, pues, emplazado, y este humilde corresponsal comprometido para no cejar en lo primero, por estar seguro que lo segundo se nos dará por añadidura.

—Ha muerto el señor cura de Cerezal de Peñahorcada, don José Manuel Riguera Alegria, causando su muerte gran sentimiento, dadas sus bellas condiciones de virtud y de bondad.

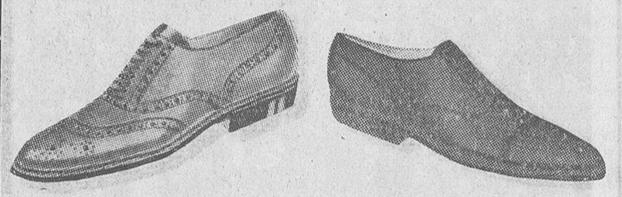
—Igualmente ha dejado de existir la maestra jubilada del mismo pueblo, doña Rafaela Lozano, a cuya apreciable familia damos el más sentido pésame; y como ya EL ADELANTO dió amplia noticia del prematuro fin de nuestra amada prima, doña Adela González Fernández, me limito a ratificarla, en el sentido de que la pena ha sido inmensa y general en cuantos conocían sus admirables dotes de carácter, juventud, cultura, bondad y la identificación y cariño que reinaba en aquel deshecho hogar.

—Han contraído matrimonio civil y canónico, en esta villa, el joven y culto médico don Evelio Ortiz Ortiz, hijo del secretario de El Milano, don Arturo, con la señorita Carmen González Ruiz, que lo es, a su vez, del farmacéutico de este pueblo, don Félix, celebrándose con el mayor recogimiento e intimidad por los lutos habidos en la familia de la novia, y saliendo, acto seguido, en su auto, con dirección a Madrid, Cartagena, Sevilla y otras poblaciones de Levante y Mediodía, acompañados los más fervientes votos por su mayor felicidad.

—En este momento, al ir ésta al correo, llega a mí la triste nueva de la muerte del veterano e ilustrado médico de Villavieja, don Dionisio García Alonso, que tan bellas e instructivas páginas ha escrito en este mismo diario, y cuya larga vida de laboriosidad incansable es conocida de todos.

A toda su respetable familia enviamos las sinceras manifestaciones de sentimiento que en este pueblo son comunes a todos sus habitantes, donde radica su casa solariega y donde tantos parientes y amigos tiene, y muy en especial a su hijo político, don José Fernández de Gata, al que, igual que al resto de su distinguida familia, enviamos, repito, el más sentido. EL CORRESPONSAL

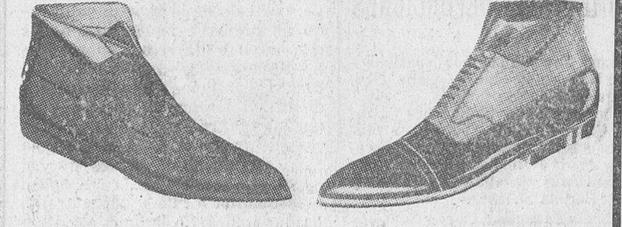
PARECE UNA LOCURA... .. Y no lo es. Es el resultado de una inimitable organización de compras la que nos permite dar PRECIOS BAJOS



CINCUENTA modelos zapatos color y negros, piso suela caballero, a. 15,50 pts.



LA MAYOR COLECCION EN NOVEDADES PARA TEMPORADA



Brodeques, color, piso suela, caballero, 38 al 44..... 16,00 Brodeques box-call negro, caballero, 38 al 44 14,00

CALZADOS

MICÓ

:: CORRILLO, 11 ::

DON JOSE RASA ALPON, CORONEL DEL REGIMIENTO DE LA VICTORIA, ASCENDIDO A GENERAL DE BRIGADA

Ayer, a última hora de la tarde, le fué comunicada por telegrama al coronel del Regimiento de La Victoria, nuestro distinguido amigo don José Rasa Alpon, la noticia de que en la firma sometida por el ministro del Ejército a Su Majestad el Rey, había sido ascendido al empleo de general de brigada.

Desde luego, vaya por anticipada nuestra cordial felicitación al pundonoso caballero y sencillo don José Rasa Alpon, que tantos cariños y simpatías ha conquistado en Salamanca, por su actuación militar y su trato social en las dos veces que ha estado ejerciendo funciones militares en nuestra ciudad.

El señor Rasa Alpon, llega al generalato rodeado de un inmenso prestigio y deseámosle que conquiste las más altas cumbres de la milicia.

El nuevo general de brigada, posee como verán nuestros lectores, una brillante ejecutoria militar.

Nació en la ciudad de Toledo, el 16 de Marzo de 1872, y cuenta en la actualidad la edad de cincuenta y ocho años.

Ingresó como alumno en la Academia el 30 de Agosto de 1889. Salió de ella con el grado de alférez el 27 de Junio de 1893. El 30 de Octubre del mismo año, ascendió a segundo teniente. El 7 de Noviembre de 1895, por antigüedad, obtuvo el grado de primer teniente. El 28 de Diciembre de 1896, por méritos de guerra, ascendió a capitán. El 26 de Enero de 1910, a comandante. A teniente coronel, el 21 de Octubre de 1916, y a coronel el 12 de Mayo de 1921. Y a general de brigada en el día de ayer.

En 1895, formando parte del Batallón Peninsular, de nueva creación, para el distrito de Cuba, embarcó en Valencia el día 8 de Marzo a bordo del "Antonio López", con rumbo a Santiago de Cuba.

Desde esa fecha permaneció en la Gran Antilla, tomando parte bizarramente en numerosas operaciones hasta el 14 de Agosto de 1898, que embarcó con su Batallón para España, a bordo del vapor "Isla de Luzón".

También, tomó parte en la campaña de África el año 1909, a las órdenes del coronel del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Julio Malo Sanz, desembarcando en Melilla, a donde llegó el día 13 de Septiembre, marchando al campamento de Cabrerizas Altas, donde prestó servicios de campaña, y en otros distintos sectores de la zona marroquí, hasta el día 11 de Febrero de 1910, que por ascenso al grado de comandante, regresó a España.

El general de brigada señor Rasa Alpon, ha desempeñado también numerosas comisiones muy importantes

en la milicia y se halla en posesión de las siguientes órdenes militares y civiles, títulos, cruces, medallas y otras condecoraciones:

En 1896, por Real orden de 11 de Abril le fué concedida la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, por la acción de Itabo de los Indios, ocurrida el 3 de Mayo de 1895. En 18 de Mayo, le fué concedida la misma cruz, por la acción de Cuatro Caminos, el 12 de Enero de 1895. El 24 de Agosto, le fué también concedida idéntica condecoración por los méritos que contrao al verificar el cambio de una pieza de Artillería en la acción de Holguín el día 18 de Noviembre de 1895. El 6 de Mayo se le otorgó dicha condecoración, pensionada, por su comportamiento heroico en la acción de Cantillo el día 19 de Agosto de 1896.

El 4 de Noviembre la Cruz de primera clase del mérito militar, roja, por su comportamiento en la acción de Carretones, verificada el 8 de Abril de 1896.

Por Real orden de 27 de Abril de 1898, le fué concedida la mención honorífica por su heroico comportamiento en la acción de Cayor los Ciegos.

El 18 de Mayo del mismo año, la Cruz de primera clase del Mérito Militar, roja, pensionada, por su comportamiento en la acción de Yuroguana, verificada el 19 de Enero.

En 1899, y el 15 de Junio, obtuvo la Cruz de María Cristina, de primera clase, por su comportamiento en los suministros de operaciones desde Bairo a la Maderica, que tuvieron lugar el 30 de Junio de 1898. En el mismo año, la medalla conmemorativa de Cuba, con dos pasadores.

En 1903, por Real orden de 1 de Mayo, la Medalla de Alfonso XIII, creada en conmemoración de la jurta de Su Majestad el Rey.

En 1910, también por Real orden disposición de 27 de Enero, la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por su comportamiento en el ataque y ocupación del Zoco el Had de Beni Sear, el 22 de Septiembre de 1909. En el mismo año, por disposición de 4 de Febrero, se le otorgó la misma Cruz, pensionada, por la defensa del Zoco el Had de Beni Sear, que tuvo lugar el 27 de Septiembre anterior.

En 1913, la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y en 1921 la placa de la misma orden.

Esta es la ejecutoria brillante que el señor Rasa Alpon ostenta como general de brigada.

Terminamos estas líneas deseándole grandes triunfos éxitos en su carrera.

LA SANTA MISION BIBLIOGRAFIA

Procesión de los niños

Fuó verdaderamente imponente la manifestación de religiosidad que ayer dieron los niños salmantinos de todos los colegios y escuelas de la localidad, asistiendo más de 6.000 a las ocho de la mañana a la Catedral, a ir la misa de comunión que celebró el ilustrísimo señor Prelado de la diócesis.

Al doctor Frutos Valiente le asistieron en la distribución de la Sagrada Eucaristía, cuatro sacerdotes, y los 6.000 niños recibieron como recuerdo del acto una medallita.

Durante la distribución del Pan de los Angeles, el coro de niños de la Catedral, cantó preciosos motetes.

A las diez de la mañana se organizó la procesión, que fué imponentísima y a la que concurren todos los niños que asistieron a la comunión.

Recorrió la procesión de la infancia, las calles de García Barrado, Plaza Mayor, Prior, Monterrey, Compañía, Rúa antigua, Conde de Romanones, Caldera de la Barca, penetrando en la Catedral.

Los niños enarbolaban banderitas de los colores nacionales y de la Inmaculada.

En la procesión figuraron imágenes de la Virgen y del Niño Jesús, cantando los niños durante el tránsito procesional, preciosos himnos.

Como preste figuraba el párroco del Arrabal, don Francisco Polo, acompañado de los sacerdotes don Fidel Ledesma, párroco de San Juan Bautista, y don Vicente Miguel, director del Asilo de la Vega.

Detrás marchaba la presidencia, constituida por nuestro Prelado y los sacerdotes don Salvador Toribio, párroco de San Martín y don Hipólito Bartolomé, coadjutor de San Sebastián.

Una vez la procesión en la Catedral, el doctor Frutos Valiente, revestido de Pontifical hizo la solemne consagración de todos los niños al Niño Jesús. En aquel instante nuestro Prelado les dió la absolución general y la bendición.

El doctor Frutos Valiente mostró, verdaderamente emocionado, la gratitud inmensa que como pastor de la diócesis había experimentado ante la grandiosa manifestación que había presenciado de la infancia salmantina desfilando por las calles de la ciudad. Esta gratitud la hizo muy sincera y cordial ante los maestros y maestras y cuantos se dedican a la enseñanza de la infancia.

Por la tarde, en la Purísima y en San Martín, continuaron ayer las conferencias para señoritas y señoras. Hoy, a las seis y media, los jóvenes salmantinos harán el Via Crucis de la Aurora, reuniéndose en la iglesia de Sancti-Spiritus y recorriendo las calles de la Cuesta de la Carcel, San Julián, Obispo Jarrin, Mercado, Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Prior, Monterrey, entrando en la Purísima, donde terminará el Via Crucis. En este templo se celebrará una misa ante la Virgen de las Angustias. Han sido invitados para hacer el Via Crucis de la Aurora, todos los jóvenes salmantinos y tenemos la seguridad que harán una declaración externa y solemnisima de sus convicciones católicas, asistiendo al Via Crucis.

Gogol. "Taras Bulba". Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid. Con un espléndido prólogo de Luisa Carnés, joven novelista española que comprende como nadie el alma misteriosa e infinita de la estepa rusa, aparece ahora, en castellano, una edición popular de una obra maestra de Gogol, el supremo cantor de la poética raza eslava.

Nicolás Vasilievich Gogol, "alma abrumada por su propia grandeza", co-saco por la sangre y por el espíritu rebelde contra todo aquello que ponía traba a su fantasía, propulsor de todo el realismo ruso, alma saturada de viento áspero y ansiosa de espacio, defensor del campo sano contra la ciudad enfermiza. Este fué Gogo interesantísimo para España, por su admiración hacia nuestro inmortal Cervantes.

"Taras Bulba" es una obra maravillosa, que pinta un pueblo ardiente y místico en el momento más inquieto de su historia. La figura del protagonista es una de las más recias e imponentes de la gran literatura universal. Bien merece ser divulgada en España, país de gran sentido realista.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

- 14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
4 Abril, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70
25 de Abril, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70
3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70
16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70
24 Mayo, WESER. Pesetas 593,70
6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70
27 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

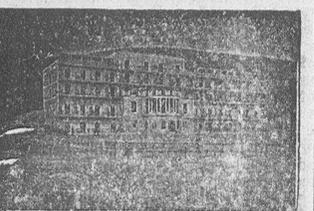
El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria; haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grand do Sul.

Precto de camarote aparte, 70 pesetas cada cama. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general en España LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2. VILLAGARCIA, MARINA, 1.

Lea usted EL ADELANTO



Real Sanatorio del Guadarrama DIRECTOR: Dr. PARTEARROYO Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis) Príncipe de Vergara, número 5. MADRID Oficinas en el Sanatorio. Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas. GALERIAS DE CURA AL MEDIO-DIA PARA TODOS LOS ENFERMOS SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

LA AGRUPACION ESPAÑOLA DE BELLAS ARTES

Original institución que afecta a toda la cultura artística.

CREACION, EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO, DE CENTROS ESPAÑOLES ARTISTICOS. — NO SABEMOS APROVECHAR LA ADMIRACION QUE POR NUESTRO ARTE SE SIENTE EN EL EXTRANJERO. — DIFUSION DE LA OPERA ESPAÑOLA. — EL MONOPOLIO DEL TEATRO. — SE ESTABLECERAN EN AMERICA Y EUROPA AGENCIAS Y ACADEMIAS Y SE CREARA EN PARIS EL TEATRO ESPAÑOL.—LA FEDERACION ARTISTICA TEATRAL

Se creó en España una Institución dedicada al Fomento del Arte Español, en general, denominada Agrupación Española de Bellas Artes.

Su carácter es perfectamente apolítico y sus fines de una amplitud de miras y de un desinterés, tan grandes, que una información sobre sus proyectos han de resultar a nuestro lector del más positivo interés.

El creador de esta Agrupación, don Horacio A. d'Azantot, púsose a la disposición de un redactor de la "Agencia Mencheta", para someterse a su interrogatorio:

—¿Qué finalidad tiene esta Agrupación?

—Una noblemente patriótica: el de difundir por el mundo entero las bellas artes españolas en general, particularmente la música, literatura, pintura y escultura; es decir, pretendemos la difusión universal del Arte Hispano-Luso-Americano.

A tal fin, durante muchos años, se ha realizado una intensa propaganda en el extranjero, pero para llevar a cabo con todo el éxito necesario ésta, se necesitaba de una metódica organización que afianzara aquella propaganda. Como tal, surgió esta Agrupación.

—¿Esta Institución, se limitará a un aspecto determinado de las Bellas Artes?

—No; pretendemos abarcarlos todos, y para todos tiene, o ha de tener, en el futuro, medios de propaganda y planes meditados para el logro eficaz de una difusión grande. A este fin, fomentaremos la creación en España y en el extranjero, de centros españoles artísticos, que cuiden de la celebración de certámenes y exposiciones.

Todo esto, como usted ve, es patriótico. Yo, que he pasado en el extranjero más de treinta años, he podido ver lo que se admira a España, en cambio nuestra patria no se percibe de esta admiración y permanece extática, más bien dormida, aparentando no importarle un ápice, el que se sienta esa gran admiración por nuestro arte, que sin agravios a nadie, es lo mejor del mundo.

Yo, que esto presenciaba, sentía gran desconsuelo, abrazando seguidamente la idea de la Agrupación, hoy robustecida por la adhesión y colaboración de los mayores prestigios de que España puede ufanarse en todas las Artes.

—¿Qué arte será el que en primer lugar atraiga las actividades de la Agrupación?

—La música, por ser este arte el que con mayor esplendor se cultivaba en España, además, por la razón de universalidad de su medio expresivo.

—¿El primer objetivo de la Agrupación?

—La difusión de la ópera española. Tenemos buenos autores y mejores cantantes. España es tierra de artistas. Acogeremos todas las obras nuevas no estrenadas aún, tanto de compositores conocidos como de noveles, para luego de estrenarlas en España, llevarlas al extranjero.

Puede usted creerlo—añade el autor de esta feliz idea—tengo en mi poder obras de noveles que cuando se conozcan causarán gran emoción por su belleza: partituras superiores, salvo excepciones, a la de nuestros actuales músicos. Lo mismo puedo decirle por lo que respecta a la literatura.

—¿Cree usted en la decadencia del teatro?

—¿Qué quiere que le diga! En España, estamos acostumbrados al monopolio. Todo está monopolizado. Así vemos que el teatro sufre algo parecido. El autor consagrado estrena mucho y así se registra tanto fracaso. El público que hoy entiende de teatro, ya que no es el mismo de hace veinte años, acaba por aburrirse. No ve nada bueno. Algo que llame la atención. Echa de menos buenas comedias, inspiradas partituras. Ante esto, el cine acaba por llevarse el público. Mientras tanto, los noveles permanecen ignotos, con obras muy interesantes. Pero como esas puertas han de abrirse a los noveles, veremos en un no lejano mañana, el glorioso resurgimiento del teatro. Claro está—agrega—que por eso no hemos de separarnos de los autores consagrados.

Y así, análogamente, a esta labor en pro de la ópera nacional, realizaremos trabajos similares con relación a la pintura, literatura, escultura, etc., procurando, por todos los medios, su fomento y desarrollo en España y especialmente en el extranjero.

Ahora—continúa nuestro interlocutor—pensamos, además, establecer en los principales países de Europa y América, agencias propias, el costear una Academia para estudio y perfeccionamiento del can-

to, abriendo concursos para premiar las obras más interesantes que a ellos se presenten, teniendo un teatro propio para estrenos y audiciones de obras nuevas.

—¿Un teatro propio?

—Sí, señor. Un teatro propio. Por lo que respecta a Madrid, vamos a solicitar del Gobierno nos ceda un teatro para empezar nuestra labor de estrenos.

Estos, según sus éxitos, se mandarán para presentarse en provincias y más tarde, religiosamente traducidos, al extranjero.

Pero nuestra ilusión es el proyecto que tenemos de crear en París, el Teatro Español, cuya idea va por muy buen camino. Así continuaremos por el mundo entero.

—¿Esta institución es reflejo de alguna otra existente?

—Es la única en el mundo. Tan es así, que estoy recibiendo infinitas cartas del extranjero, pidiendo que esta institución se transforme en Internacional.

En este sentido se manifestó, con gran interés, el ministro de Negocios Extranjeros francés, Briand.

—¿Esta Institución tiene el apoyo moral del Gobierno?

—Y el material. El Gobierno de la Dictadura, nos ha concedido cinco mil pesetas. El Marqués de Estrella (q. e. p. d.), estaba entusiasmado con esta idea. Varias veces me hizo el honor de llamarme para que le diese cuenta de esta organización. También Su Majestad el Rey y la Infanta Isabel, nos prestan su valiosísimo apoyo.

—¿Qué personalidades se han adherido?

—Las mayores eminencias artísticas de España. Incluso pertenecen al Comité del Patronato de esta Agrupación, los príncipes Antoine Bibesco, Borbón y de Hohenlohe, sin olvidar la aristocracia.

Luego, añade: Es conveniente divulgar que hemos formado una Gran Federación Artística Teatral, compuesta de artistas de renombre mundial, para iniciar, con carácter permanente, grandes con-

ciertos, óperas, dramas musicales, virtuosos, etc., obediendo en todo a un esplendor y originalidad fuera de lo vulgar.

—¿En qué se invertirán los ingresos que reporten estos conciertos, etc.?

—Como no tenemos ideas comerciales, y si únicamente la protección a artistas, todos los ingresos serán invertidos, en su totalidad, en favor de los mismos. Con esto, nos proponemos gozar de las mayores atracciones artísticas, líricas y dramáticas en España.

—¿Estas actuaciones serán sólo en Madrid?

—Y en toda España. Los abonados de cualquier región, podrán asistir en cualquier otra región donde la Federación actúe, a esos espectáculos.

Y para terminar—nos dice nuestro interlocutor—le diré que también hemos proyectado la Federación Hispano-Luso-Americana, con el fin de crear, con los países de América y Portugal, una unión artística, para que aquellos artistas puedan estar incluidos juntamente con los españoles en la acción divulgadora del Arte.

En fin, aspiramos a constituir una verdadera solidaridad artística; una comunidad intelectual y cultural.

(Prohibida la reproducción.)

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

LA UNION SALMANTINA

Sociedad Anónima Electricista

Cumpliendo el acuerdo de la junta general de Accionistas de 1.º de Marzo de 1930, se ponen en circulación 1.100 acciones serie C, de 500 pesetas cada una, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas, a razón de una nueva por cada cinco de la serie A y una por cada antigua serie B.

Para hacer uso de este derecho, deberán presentar los suscriptores sus acciones en el domicilio social a partir del 1.º de Abril, hasta el día 15 del mismo, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en el citado plazo.

El pago se efectuará en el momento de la suscripción contra recibo provisional, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Las acciones que no se suscriban, las tomará en firme un grupo de accionistas.

Salamanca, 27 de Marzo de 1930.—El secretario, Manuel H. Corpas.

FIGURAS DEL DIA



El general Barón de Casa-Davalillos, nombrado Jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey

UN EXITO DE LA FEDERACION AGRICOLA MIROBRIGENSE

SE DECRETA OBLIGATORIO EL CONSUMO DE TRIGO NACIONAL PARA EL EJERCITO DE MARRUECOS

La Federación Agrícola de esta ciudad, juntamente con las demás Federaciones castellano-leonesas, ha realizado activas gestiones, en orden a resolver el problema creado a los labradores por la congestión del mercado de trigos y piensos nacionales. Fruto de esa campaña tan tenazmente proseguida, fué una Real orden salida poco ha en la que prácticamente se confirmaba la prohibición de importar trigo extranjero, se mantenían las tasas y se urgían las mezclas de los cereales españoles con los importados el año pasado y no consumidos aún.

Esto ya representa algo; pero era poco para aminorar la crisis agraria que venimos padeciendo. Se esperaba que declarando obligatorio para los ejércitos de Marruecos el consumo de trigos y piensos de procedencia nacional, el mercado triguero reaccionaría y se pondría en movimiento, sino con la fuerza que fuera de desear, debido a las inmensas existencias procedentes de la cosecha anterior, al menos de modo que la paralización hoy existente desapareciera en gran parte.

En este sentido, la semana anterior la Federación Mirobrigense se dirigió por telegrama, al presidente del Con-

sejo de ministros y al ministro de Economía Nacional. El general Berenguer ha contestado a la citada con el siguiente despacho:

"Presidente Consejo Ministros a presidente Federación Agrícola.—Peticiónes esa Federación para consumo obligatorio trigo y piensos nacionales por Ejército Marruecos, trasladándose al Alto Comisario, reiterando disposiciones vigentes que obligan consumo productos nacionales para necesidades dicho Ejército."

Como ven nuestros lectores, se ha accedido por completo a lo pedido.

PATATAS DE SIEMBRA vendense en EL CANTO VILLAMAYOR (SALAMANCA)

SE VENDE una casa de planta baja, de buena construcción, con todas las comodidades y con patio, terreno para jardín, en las Eras de las Carmelitas, calle tercera, número 7. Informarán, en la misma.

VIDA RELIGIOSA

Novena a Jesús Nazareno en la iglesia de San Julián

Adventicia. La novena empieza hoy, viernes; los tres días primeros, viernes, sábado y domingo, se tendrá su ejercicio solamente por la mañana, para facilitar la asistencia a las Santas Misiones.

La ilustre y venerable congregación de Jesús Nazareno, invita a usted a los solemnes cultos que en la iglesia de San Julián celebrará este año de 1930. Empezará el novenario el día 28 de Marzo.

Todos los días: Misas de comunión, y a las diez, misa solemne y novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena y solemne reserva.

Domingo de Pasión (6 de Abril).

A las once, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y sermón por el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo, doctor don Francisco Frutos Valiente.

Nota. Se ruega la visita al Santísimo Sacramento, este día, en la iglesia de San Julián.

Tríduo santo.—Los días 13, 14 y 15 de Abril, a las siete de la tarde, con sermones por el reverendo padre José M.ª Sarabia, S. J.

DEPORTES

Campeonato cafeteril

Pasado mañana, en La Unión Deportiva, final del campeonato cafeteril; los equipos Novelty y La Giralda, del Bar Ceferino, se enfrentarán, y dados los componentes de cada uno, ha de resultar un buen partido, y los aficionados al fútbol pasarán, seguramente, una buena tarde presenciando el partido.

Todo el que sea amante del deporte, no dejará de acudir, unos y otros, tienen sus partidarios, que irán a alentarlos para que venzan y ellos pondrán en este último partido todo su amor propio para vencer.

La Giralda tiene elementos de gran valía, que difícilmente se les vence: Unamuno, Alonso y algún otro, son sobradamente conocidos de la afición, que acudirán una vez más a presenciar el juego de sus favoritos, a los cuales dará como vencedores.

Al campo, pues, a presenciar un buen partido.

Los partidos de liga

El próximo domingo terminan los partidos del campeonato de Liga de primera y segunda División, estando dilucidado el primer puesto de la primera y casi seguramente también el de la segunda, que son respectivamente, y como es sabido, el Athletic de Bilbao y el Deportivo Alavés.

El máximo interés de las luchas del domingo radica en los últimos puestos.

En la primera División serán el Athletic de Madrid y el Club D. Europa, los que disputarán con todas sus energías el derecho a seguir figurando en la máxima categoría. Ambos luchan fuera de casa y con escasísimas probabilidades de vencer; el primero, contra el Arenas, en Ibañeta, y el segundo, en Gal, contra el Real Unión. Como el Athletic le lleva un punto al Europa, será casi seguramente el que consiga salvarse de la tormenta.

En la segunda División ocurre algo parecido con el Betis Balompí y la Cultural Leonesa, llevando también un punto el primero a la segunda, y correspondiéndole jugar con el Deportivo Alavés en Mendizorrosa—hueso difícilísimo de roer para los sevillanos—y con el Real Murcia, en la Condomina, partido nada fácil para los leoneses, que serán, casi seguramente, los colistas.

Los partidos para el domingo son los siguientes:

Primera División
Arenas-Athletic de Madrid, en Ibañeta.
Racing de Santander-Athletic de Bilbao, en el Sardinero.
Real Unión-Europa, en el Stadium Gal.
Real Madrid-Barcelona, en Chamartín.
D. Español-Real Sociedad, en Casa Rabia.

Segunda División
D. Alavés-Betis Balompí, en Mendizorrosa.
Sevilla-D. Coruña, en Sevilla.
Iberia-Real Oviedo, en Torrero.
Sporting de Gijón-Valencia, en el Molinón.
Real Murcia-Cultural Leonesa, en la Condomina.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa de Espino Arcillo (Tardaguila). En dicha dehesa informarán.



El Depurativo Richelet Cura todos los accidentes artríticos

Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática, Lumbago, Enfisema, Congestionos, Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todas estas terribles enfermedades que le llévan a V. a una muerte rápida pueden ser seguramente prevenidas con el DEPURATIVO RICHELLET pues este purifica la masa sanguínea, la desembaraza de todos los venenos que la obstruyen llevando a cada organo los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción, a la vez poderosa y dulce los dolores

reumáticos y los ataques gotosos desaparecen, la arenilla renal es expulsada por las orinas las arterias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya mas facil, desapareciendo el ahogo, el enfermo está libre de su lumbago o de su ciática, y el mismo neurasténico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. El DEPURATIVO RICHELLET cura rápida y radicalmente el artrismo.

Asi como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre

Los acnéicos, los soriáticos, los eritematosos, forunculosos, sicosicos, exematosos y los herpesicos tratados con el DEPURATIVO RICHELLET, ven sus insoportables molestias que son inmediatamente calmadas, sus granos,

cestras, papulas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes yotrosvicios de la sangre ceden rápidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las ulceras mas anelanas sin dejar la menor señal

Venda en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELLET, San Bartolome 23-24, San Sebastián.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los bolsos

Los bolsos para las personas de vida sencilla se dividen en dos categorías: los de día y los de noche.

El bolso de día es mucho más sencillo que estos últimos años, pues ya no gustan las mezclas de cuero ni los recortados, ni las incrustaciones. Las pequeñas pinturas vetezianas, locura de una temporada, han sido completamente relegadas al almacén del olvido.

La forma más adoptada es la de bolsita, que se puede elegir en color que combine con el abrigo de un tono corriente, como negro, azul marino, beige, habana. El cierre es de metal brillante, provisto de cuatro grandes botones.

En lugar del bolsillo de fuele, se puede adoptar el bolsillo de fondo plegado, que se deforma más fácilmente.

También existen el bolso plano, de forma redonda, con montura de plata erizada de bolas; la cartera de lagarto, formando solamente un gran bolsillo con portamonedas interior y un portabilletes de cremallera; el bolso de box con cierre relámpago, provisto de un mango rígido, forrado, que parece formar cuerpo con él.

Citemos también el bolso plano, de gamo negro, cerrado con lápiz azul y adornado con coral rosa. Este tipo servirá lo mismo para la tarde que para la noche.

La mayor parte de los bolsos de noche son de gamo negro, y poco más o menos sin adornos. Apenas tienen una cifra de metal o de maracasia.

PETICIONES DE MANO

Por don Mauricio García y señora, y para su hijo don Esteban García, empleado de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha sido pedida la mano de la monísima señorita Encarnita Bravo.

La boda se celebrará en breve. Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

BODAS

En la iglesia del Salvador y de San Luis Gonzaga, de la Corte, se ha verificado el enlace de la encantadora señorita Concepción Bernáldez Avila, de distinguida familia de Peñaranda, con el doctor don Francisco Carasa de la Pernia.

Bendijo la unión el capellán de los señores de Carasa, don Esteban Salvador, y fueron padrinos doña María de la Pernia de Carasa, madre del novio, y don Alfonso Bernáldez Avila, en representación de su padre, don Fernando Bernáldez Romero de Tejada, nuestro respetable amigo.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, su hermano el doctor Bernáldez, don Julio Bustillo y sus primos don Roberto Madrid Roberts y el doctor Tovar; y por parte del novio, sus hermanos políticos, don Antonio Villames

y don Baltasar Chinchilla; su tío, el señor Sánchez del Real, y el doctor Carro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda, y los novios salieron por la noche con dirección a Sevilla, Barcelona y París.

NECROLOGICAS

Ayer mañana, y concurriendo a ellos numeroso acompañamiento, se verificaron el funeral y conducción del cadáver de la virtuosa y respetable señora doña Elisa Calón Carmona, viuda de Cuello.

El duelo fué despedido por los señores don Manuel González Calzada, don Federico Hoyos y don Agustín Montejó.

Reiteramos el pésame a la atribulada familia y en especial a sus hijos don Eugenio y don José Cuello Calón.

EL "RAMY"; JUEGO DE MODA

Al "mah-jong", que desaparece de los salones, está sustituyendo este año, en la sociedad madrileña, un nuevo juego, llamado a imponerse en poco tiempo.

Se llama el "ramy" y pueden jugarlo desde cuatro personas en adelante. Se dan siete cartas a cada jugador y cada uno de éstos roba y se descarta por turno.

El juego consiste en reunir una jugada completa, y el que lo hace así primero abate o sea que enseña sus cartas, apuntándose los tantos que valga su jugada.

Las jugadas son por orden de mayor a menor: Primero, "ramy", que es la jugada máxima; son las siete cartas iguales, o sea siete reyes o damas, ases, etc., teniendo en cuenta que se juega con dos o tres barajas, y que los doses son como los mones del "poker"; segundo, escalera de color, siete cartas seguidas del mismo palo; tercero, color, todas las cartas del mismo palo, sin orden; cuarto, un carré y un trio, o sea cuatro y tres, y quinto, dos tríos y una suelta, siempre que ésta sea inferior a seis.

FALLECIMIENTOS

El industrial de esta plaza don Jesús Pérez Entisne y su esposa doña Lucía González Entisne, han pasado por el doloroso trance de ver morir a su hija Joaquina, preciosa criatura de dos años de edad.

Sinceramente enviamos nuestro pésame más sentido a los señores Pérez Entisne, así como a los abuelos paternos de la finada, don Jesús Pérez de la Fuente y doña Ramona Entisne Riesco; hermanos, tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro buen amigo y colaborador don Gregorio Pérez Mirat, de Piedrahita, que en unión de su distinguida esposa ha venido a ésta con el fin de consultar una afección de un hijo suyo.

Mucho celebraremos que no sea de cuidado el padecimiento.

NOTA COMICA

Por MULLOR



—Y ¿a qué se dedica usted?
—Soy callista.
—¡Ah! Por eso lleva usted al aire los pies. Son la muestra, ¿verdad?

FIGURAS ESPAÑOLAS

Roberto Domingo, el magnífico intérprete pictórico de la fiesta nacional española.

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Es una fiesta de colores la que emborracha la vista al penetrar en el estudio del pintor Roberto Domingo.

Varios cuadros de asunto taurino. Un retrato del hermano mayor del pintor cuando era niño, hecho por su padre, el afamado artista valenciano Francisco Domingo Marqués, que siguió un poco la manera de hacer de Fortuny y Meissonier, que tuvo discípulos como José Benlliure y aciertos como "El último día de Sagunto". Un cuadro de Solana con la tétrica impresión de su pintura. Un "Goya" de la última época del pintor cuando estaba residiendo en Burdeos...

—¿Pintando algún cuadro?
—No. Estoy trabajando sobre un asunto que me ha encargado el Patronato Nacional de Turismo para propaganda. "El parador de Gredos". Examinamos el boceto del cartel, cuya impresión no es de un asunto españolista de tonos vivos, sino más bien un ambiente grisáceo parecido al inglés.

—¿Cuándo empezó usted a vender cuadros?
—Ya en 1900, durante la Exposición, en París, empezaron a comprarme cuadros algunos comerciantes para Buenos Aires.

—¿Y su primera exposición?
—Tuvo lugar en Madrid en 1908. Había venido de París en 1906, obsesionado por el empeño de estudiar la fiesta de toros y tuve un gran éxito de venta. Entonces fué cuando empecé a conocer numerosos toreros.

—¿Hizo usted más exposiciones en Madrid?
—Sí. En 1910, en 1913, y más modernamente en 1923, en el Salón Nancy.

—¿Todas con éxito?
—Sí. Éxito de venta. Procuré poner precios moderados. Usted observará cuán pocas exposiciones he celebrado. Ello se debe al hecho, afortunado para mí de que los cuadros que pinto los conservo poco tiempo en mi poder. Logro venderlos en seguida.

—¿Ha celebrado alguna otra exposición en España?
—En Barcelona, en el año 1917, en las galerías Layetanas.

—¿Y en el extranjero?
—En Londres, en 1914, organizada por Gerald Kelly, gran artista inglés, enamorado de Andalucía y la fiesta de toros. Tuvo para mí toda clase de atenciones y tuve un gran éxito de venta. Hasta tuve el honor de que el gran pintor inglés John Sargent comprase dos telas de mi exposición. Unas cosas arrastran otras y el resultado fué que en 1927 se celebrase otra en Londres, con un resultado de venta muy halagüeño. Bueno, en esto del precio de los cuadros se miente mucho. Siempre suelen decirse cantidades fantásticas, que por lo general, no corresponden a la realidad.

—¿Y usted se dedica exclusivamente a pintar asuntos taurinos?
—Son los que pinto con más gusto. También hago algunas marineras, como las que hice en Valencia, a la manera de Sorolla. Mas por lo regular, son cuadros que me piden jaquíelos a quienes no gustan los toros.

Por ejemplo, este comerciante bonaerense, que va a llegar a Jorja. Así ha pasado con muchos argentinos. Les gusta la técnica colorista de mis cuadros; pero desprecian los toros.

—¿Y qué otras cosas típicas pinta usted?
—Asuntos gitanos, de mercados.

—Con ese motivo será un asiduo impenitente a los toros.

—No pierdo una corrida. Pero se advierte una cosa. Es una fiesta que va decayendo. Cada vez se excluyen más los motivos pintorescos, como cuando sacaban al torero en hombros, fuera de la plaza. Y es una lástima, porque hoy salen unos muchachos a torear que acaso tengan más riqueza plástica que los antiguos toreros, más operescos.

—¿También colabora usted en periódicos?

—Sí. Hago los apuntes de toros para "La Libertad".

—¿Ha tenido usted detractores de su técnica?

—Sí. Mas los defensores lo han hecho a satisfacción. Para un asunto de tanto movimiento como el de los toros, creo que está indicada mi técnica de dibujo colorista y abocetada.

—¿Su opinión sobre el futurismo y cubismo?

—Yo todo lo que se haga con sinceridad lo respeto. En esto viene a mí mente un nombre. Picasso. De éste me gustan sus primeras composiciones de saltimbanquis. Pero después confieso que me desconfía. Es como la Mathis. En París tiene un éxito defensivo. Y no acabo de comprender ese éxito.

La conversación recae sobre lo trágico en los cuadros de Ramón Solana, llegando a la conclusión de que a la gente le gusta los motivos alegres. Y así dejamos el confortable estudio de Roberto Domingo, este formidable pintor impresionista y españolista, a pesar de haber nacido y vivido en París largo tiempo, y que acaso sea actualmente el mejor intérprete de la fiesta nacional en el lienzo del artista.

RAMON DE CAMPOAMOR FREIRE (Spes)

DESDE AVILA

La crisis obrera

El alcalde señor Represa, ha dado las órdenes oportunas a fin de que comiencen las obras de la carretera de Madrid, donde han encontrado ocupación más de 100 obreros, de los que se hallaban en paro forzoso.

Esta disposición del alcalde ha sido muy bien acogida.

Denunciados

Por infracción a la vigente ley del descanso dominical, han sido denunciados Ramón González, Francisco Carretero y Moisés Blázquez.

También se denunció por cazar con lazo a Eusebio Alonso, vecino de Navalperal de Pinares.

Herido

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido Angel García, de herida en la región frontal.

Mejorado

Se encuentra mejorado don Restituto Muñoz.

De viaje

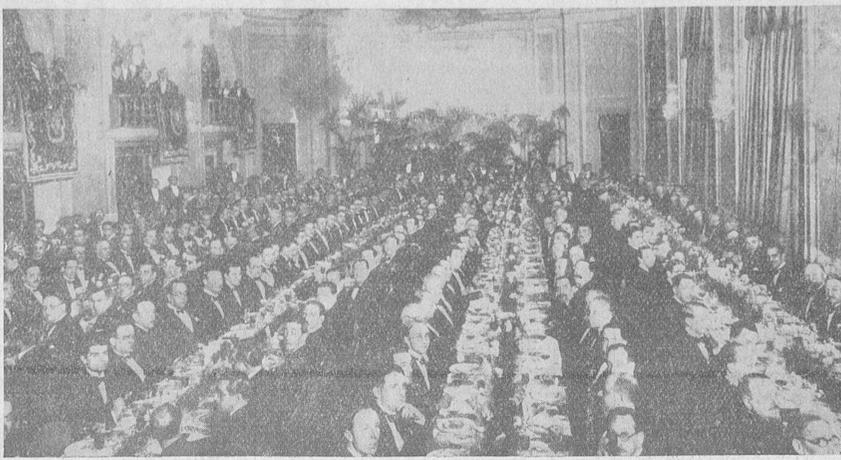
Llegó de Madrid el marqués de Villanueva de Valdeza.

MARTIN

PASTOS.—Se arriendan los pastos de la dehesa de Carrascalejo de Huebra, término municipal de La Sagrada, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, o por años. Para informes, en la misma, y para tratar, en el Cuartón de Traguntia. 6-1

DEHESA.—Se arriendan los pastos del Cuartón de Gomeciego, término municipal de Peralejos de Arriba, desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para informes, en la misma, y para tratar, en el Cuartón de Traguntia. 6-1

NOTA DE ACTUALIDAD



Barcelona.—Banquete celebrado en honor de la intelectualidad castellana, por la catalana, en el Ritz

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los republicanos zamoranos.

Zamora, 27 (9 n).—Firmado por un grupo de ingenieros, abogados, arquitectos, médicos, empleados, comerciantes y otras personas destacadas en distintas actividades profesionales, se ha publicado un manifiesto, invitando a los zamoranos a constituir una agrupación de carácter político bajo el lema: "República y Parlamento". Afirman su firme convicción en la forma republicana y propugnan una alianza de todos los sectores antimonárquicos de la provincia para una lucha común, sin que esto implique la falta de adhesión a uno de los partidos republicanos de España, que deben unirse en un frente único.

Para el día 30, a las doce de la mañana, se ha convocado una reunión para tratar de la organización de esta agrupación republicana.

Actividades del Patronato de Turismo.

Hoy ha estado en esta capital, de paso para Puebla de Sanabria, el Delegado del Patronato Nacional de Turismo, señor marqués de Quintanar, con el objeto de organizar el replanteo para construir el albergue de turismo en las inmediaciones del pueblo de Requejo de Sanabria. También se van a construir algunas fuentes para los turistas, una de ellas en el despoblado de Valparaíso, donde nació el Rey San Fernando.

Con el marqués de Quintanar ha llegado el autor del proyecto del albergue, arquitecto don Luis Peipocht.

Un mozalbete muerto.

En el pueblo de Boya, el joven de trece años Inocencio Pérez, mató de un tiro de revolver a su compañero Antonio Rodríguez Varona, de catorce años, en ocasión en que ambos estaban guardando unos rebanos.

EL CORRESPONSAL

Mercado de pieles y curtidos

CUEROS VACUNOS

Cueros del matadero de Madrid, secos, de 4,60 a 4,90 pesetas kilos.

Idem ídem de Bilbao, peso sangre, de 25/40 kilos, de 1,75 a 1,80.

Idem ídem de Santander, de 25/40 kilos, de 1,70 a 1,75.

Idem ídem de Burgos, de 25/45 kilos, de 1,85 a 1,90.

Idem ídem de Porriño, de 30/40 kilos, de 1,95 a 2,00.

Terneras secas, clase primera, de 1 1/2 a 4 kilos, secas, de 7,00 a 7,25.

Idem ídem, más inferior, de 2 a 4 kilos, de 6,50 a 6,75.

Idem ídem, primera, de 4 a 6 kilos, de 5,50 a 6,00.

CURTIDOS

Suela curtición antigua c/. Madrid, de 6 a 10 kilos, primera, de 6,50 a 6,75 pesetas kilo.

Idem ídem ídem, de 11 a 14 kilos, primera, de 6,00 a 6,25.

Idem ídem ídem, de 5 a 12 kilos, segunda, de 5,50 a 6,00.

Idem ídem mixta, de 7 a 11 kilos, primera, de 6,00 a 6,25.

Idem ídem ídem, de 12 a 15 kilos, primera, de 5,50 a 5,75.

Beceros media grasa, para zahones, de 1/2 kilos, primera, de 15,00 a 16,00.

Idem ídem para calzado, de 1/2 kilos, segunda, de 11,00 a 12,00.

Idem ídem ídem de 2/4 kilos, primera, de 13,00 a 14,00.

Vaquetas ídem ídem, de 2/3 kilos, primera, de 11,00 a 11,50.

Idem ídem ídem, de 3/5 kilos, primera, de 10,00 a 10,50.

Silleros negros, de 5/8 kilos, primera, de 5,90 a 6,25.

Idem blancos, de 4/8 kilos, primera, de 6,90 a 7,25.

IMPRESION

Teniendo en cuenta las circunstancias presentes, tanto en la cuestión de las vacunas, como en los curtidos que se producen en nuestra plaza, es difícilísimo aventurar nada, ni predecir que sucederá más adelante. Lo mismo puede ser que sigan en descenso los precios de los cueros para suela, como que éstos adquieran un precio exagerado, si como se dice la exportación de dicha clase de pieles para el extranjero ha sido autorizada.

Como consecuencia de lo que pueda suceder con los precios a que se coticen los cueros vacunos, así, sucederá con los artículos curtidos de los mismos, puesto que la marcha del artículo elaborado, depende de la situación y precios de las primeras materias.

VICENTE CABALLERO

Salamanca, 27-III-930.

Desde Berrocal de Salvatierra

Muerte sentida

Escribo aún bajo la impresión del suceso. Doña Elisa Herrero y Hernández, la que con su atractivo personal supo captarse las simpatías de todo el que la trataba, ha fallecido. Ayer hizo dos meses entraron a su esposo y como si no hubiera podido soportar tan terrible golpe, hoy ha rendido su tributo a la muerte y deja dos hijitas sin padre, ni madre, la mayor de catorce años.

Descansen en paz la malograda señora y reciban la expresión de nuestro sincero pesar sus afligidas hijas Simona y Esther; hermanos, don Sebastián, Lorenzo y Miguel; padre político, don José Vicente; hermanos políticos y demás familia.

E. GIRON

Berrocal y Marzo 1930.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor Alcalde

Hace dos meses, más que menos, que por una brigada de obreros, no muy numerosa, por cierto, se dió comienzo al arreglo de las aceras de la calle Ramón y Cajal, y que si bien no han quedado todo lo perfectas que fuera de desear, por lo menos permiten que se transite por ellas con mucho más desahogo que se venía haciendo.

Se da el caso, señor Alcalde, que hace algunos días se han paralizado los trabajos, quedando por terminar unos 40 o 50 metros, para su completo arreglo, siendo de lamentar que esto ocurra, ya que existen losas acopladas para ello.

Otro tanto sucede con la carretera, que, por ser el paso indispensable para conducir y acompañar los cadáveres, merece la pena que se arregle convenientemente, ya que para ello existe la grava suficiente depositada en sitios próximos a la misma.

Igualmente se deja sentir la necesidad de instalar el evacuatorio, para que desaparezca ese depósito de inmundicias malolientes con que los "desahogados" tienen convertida la escalera que da acceso al recreativo Campo de San Francisco.

De su rectitud, inteligencia y laboriosidad, esperan ver atendida tan justa petición.

Por los vecinos, A. Crespo.

PRACTICANTE DE FARMACIA.—Sin pretensiones, tres años de práctica, diez y siete años. Informes, don Manuel Toledano, farmacéutico, en Armenteros.

SEMILLA DE MIELGA.—Se vende semilla de mielga, limpia de cuscuta, en La Vellés. Informará, Martín Montes, en dicho pueblo. 2-1

EXTRAIVIO.—El día 25 se extraviaron tres décimos de la quinta serie, del número 440. La persona que los hubiere encontrado y quiera devolverlos, puede hacerlo a Manuel Ramos, Cuesta de Oviedo, 7, quien gratificará. 2-1

SUBASTA DE GANADO.—El día 10 de Abril, a las once, en el cuartel del regimiento de La Victoria, número 76, se verificará la subasta pública, por pujas a la llana, de dos caballos y una mula de desecho, pertenecientes a dicho regimiento.

El importe de este anuncio, lo satisfarán a prorroateo los rematantes de aquella. 1-1

PASTOS.—Se arriendan desde el 15 de Abril hasta San Miguel, los pastos para vacas del cuarto La Bardera, en Castroverde. Para detalles, el montañés de la finca. 4-4

CINCUENTA MIL PESETAS en primera hipoteca, necesito. Pago el 8 por 100. Alcalde, Eras de Capuchinos, 6. 2-2

SE VENDE la casa número 4 de la Plazuela de San Juan de Sahagún. Para informes, en la casa número 3 de la misma plazuela. 8-4

DEHESA NAVALSAUZ.—Provincia de Avila. — Término de Navalmaral. Se arriendan por cinco años los pastos y montañera de esta dehesa, de 693 hectáreas. Para tratar, hasta el día 6 de Abril, con Juan Caldeiro, en Avila, Santa Teresa, 5. 3-a-2

REPARACIONES DE MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS, Industriales, médicos, automóvil y usos domésticos. Julián Blanco, Veracruz, 2, número 6 (detrás de la Iglesia de Santos Tomás), Salamanca. 30-a-28

Hermanidad de Nuestra Señora de la Soledad

Lista número 32 de donativos recibidos Suma de listas anteriores... 5.845,60

Doña Lucía Hernández.....	1,00
Hijo de Constanco Pérez y hermanos.....	5,00
Doña María García González..	0,25
Carmen Arenas.....	1,00
Carlos G. de Ceballos.....	3,00
Valentín G. Alcalá.....	1,25
María García.....	0,50
Carmen Alegre.....	0,50
Carmen Guerra.....	0,50
Feliciana B. de Vega.....	0,50
Elvira Pérez Hernández.....	0,50
Teresa Martín Bartolomé.....	0,50
Señorita de Ruiz de la Cuesta.....	3,00
Josefa Hernández.....	0,50
Luciano Lobato García.....	2,00
Carmen Lobato García.....	1,00
Emiliano Lobato García.....	1,00
Maria de la Asunción Lobato García.....	1,00
José-Luis Lobato García.....	1,00
Maria del Pilar Lobato García.....	1,00
Maria Teresa Lobato García...	1,00
Dolores Lobato García.....	1,00
Ricardo Lobato García.....	1,00
José-Maria Lobato García.....	1,00
Jesús Lobato García.....	1,00
Don Alejandro Hernández Arroyo.....	3,00
La niña María Serrano.....	1,00
Doña Soledad Morales, viuda de Fidalgo.....	25,00
Doña Carmen Montalvo.....	5,00
La niña Julieta Carracedo Castañeda.....	15,00
Una persona devota.....	0,25
Caja de San Juan Bautista....	10,00
Don José González.....	0,50
Una señora amante de la Santísima Virgen.....	0,50
Señorita Angelines Hernández.	1,00
Doña Justina Cobaleda, viuda de Sánchez.....	15,00
Una persona devota.....	1,00
Señoritas Romana y Herminia Tocino Lozano.....	5,00
Don Manuel Conde, de Madrid Esperanza Pedraz.....	5,00
Casimira Redondo.....	1,00
Ramona Becerro de Sánchez-Gómez.....	5,00
Luisita Sánchez Gómez.....	1,00
Adolfo Sánchez Gómez.....	1,00
Ricardo Sánchez Gómez.....	1,00
Juan Luis Sánchez Gómez.....	1,00
Francisca Gómez, viuda de S. Crespo.....	2,00
Dos hermanos.....	3,00
Suma y sigue.....	5.978,85

Aviso.—Se ruega a todos los hermanos y hermanas que no hayan entregado sus listas con los donativos, los entreguen al tesorerero de la Hermanidad, don Angel Niño, Garage Auto N. S., Carretera de Ledesma, 17.

Mercado de ganados en el Arrabal del Puente

Como jueves ayer, se celebró en el Arrabal del Puente, el ferrial de ganados semanal, que estuvo regularmente animado.

La presentación del ganado cedió caridad de importancia, limitándose a contadas cabezas para vida.

En el vacuno se hicieron numerosas transacciones, estando muy sostenidos los precios en el mercado y continuando la tendencia lo mismo.

Estos fueron: Toros para el sacrificio, de 37 a 38 pesetas arroba canal; vacas, de 35 a 36; bueyes, de 34 a 35; terneras, de 38 a 39.

El mercado terminó a la escuadra.

SUCESOS LOCALES

Niño arrollado por un ciclista.—Próximamente a las seis y media de la tarde de ayer, se encontraban jugando en el Paseo de las Carmelitas, varios niños.

Uno de esos ciclistas, a quienes sin duda no les es suficiente la carretera, entró con la máquina por el paseo, arrollando al niño Feliciano González, de seis años de edad, domiciliado en la casa número 33 de citado lugar.

El pequeño, que sufrió un violentísimo golpe, fué llevado a la Casa de Socorro, donde el médico señor Juárez le apreció contusiones en la cara y mano izquierda.

Una vez curado fué trasladado a su domicilio.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA.—Al seis por ciento, facilito hasta un millón de pesetas, sobre coto redondo, Carreño, Consuelo, 22, pral.

DE LA PROVINCIA

DEL SUCESO DE MANCERA DE ABAJO

¿Las heridas de Rita Hernández y la muerte del niño, fueron causadas violentamente?

Sobre el suceso ocurrido el pasado día 15 en Mancera de Abajo, y del cual dió oportuna cuenta nuestro activo corresponsal en Peñaranda, la Guardia civil de este puesto ha practicado importantes diligencias, que hacen desaparecer la creencia de que fuera un hecho casual.

Como se recordará, en un pajar del citado pueblo de Mancera fué encontrada gravísimamente herida la vecina Rita Hernández Plaza, y a su lado, gravísimamente, un hijo de doce meses de edad, el cual falleció a los pocos momentos.

El oficial de la Guardia civil, don Francisco Vicente, se personó en Mancera de Abajo, en unión de los guardias segundos Antonio García Benito y Casimiro Sánchez.

Una vez que el médico que asistía a Rita manifestó que podía ser interrogada, el oficial de la Benemerita procedió a ello.

Las manifestaciones de la herida hizo, fueron las siguientes:

Sobre las nueve de la mañana del pasado día 15, dijo que se encontraba en la casa con su marido, Angel Martínez Martínez, de veintiséis años de edad, teniendo en sus brazos al niño. Los padres de Rita habían ido a Peñaranda a vender verduras.

Surgió entre el matrimonio una disputa y Rita salió de la cocina, donde se encontraban, dirigiéndose al corral para atender a las gallinas, siempre con el niño en brazos. A este lugar la siguió su marido, y entonces, sin que pudiera darse cuenta—añade la declarante—recibió un fuerte golpe en la cabeza, cayendo al suelo sin sentido.

Dijo también Rita que suponía, sin que pudiera precisarlo, claro está, por haber perdido el conocimiento, que le fué arrebatado el niño y que alguien la llevó al pajar, donde fué encontrada con su hijo.

Terminado este interrogatorio, el oficial de la benemerita sometió a otro al esposo de la víctima, Angel Martínez, el cual negó rotundamente, hasta que hubieran promovido los esposos ninguna disputa.

También declararon los padres de Rita, incurriendo los cuatro en varias contradicciones.

En vista de lo actuado, la Guardia civil procedió a detener a Angel Martínez, y con el atestado instruido, quedó a disposición del Juzgado municipal.

Los sacrificios e ingresos del Matadero Municipal

Indudablemente que éste reporta a las arcas municipales uno de sus más sanos y positivos ingresos, los cuales se incrementan notablemente todos los años, respondiendo de esa manera al aumento de población.

A continuación vamos a publicar los datos totales de los sacrificios hechos en el Matadero los años 1928 y 29, de los cuales resulta una ponderación de ingresos importantes en el ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del último año.

En 1928 se sacrificaron 4.632 reses que arrojaron un peso de 854.764 kilos.

Toros, 3.604, con un peso de 277.057 kilos.

Corderos, 21.713, que pesaron kilos 132.307.

Cabras, 192, pesando 2.866 kilos.

Cerdos, 3.601, con peso de 352.641 kilos.

Se recaudaron por estos sacrificios en dichos años, 434.604,45 pesetas.

En el año de 1929, se sacrificaron: Reses, 5.326, con un peso de kilos 1.000.526.

Toros, 3.232, que pesaron 239.908 kilos.

Corderos, 20.819, con un peso de 132.266 kilos.

Cabras, 154, pesando 1.891 kilos.

Cerdos, 3.215, con un peso de kilos 326.146.

Importa lo recaudado en este año, 451.723,35 pesetas.

Resulta un saldo a favor del Ayuntamiento en el año de 1929, de 17.120,90 pesetas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA PRIMERA NOVILLADA EXTRAORDINARIA DE MADRID

EL JEF EDEL GOBIERNO HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES SOBRE SU CONDUCTA Y LA DEL ESTUDIANTE SR. SBERT

El Rey firmó ayer los decretos de altos mandos militares, ascensos, destinos, etcétera.

El Jefe del Gobierno y el estudiante Sbert

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER. "EXCELSIOR", DENUNCIADO AL FISCAL

Madrid.—El jefe del Gobierno asistió esta tarde a la recepción celebrada en la Real Academia de Medicina, del ilustre doctor Peña.

Marchó seguidamente al Ministerio del Ejército, donde recibió la visita del nuevo jefe superior de policía de Barcelona, coronel Toribio, con quien sostuvo una larga conferencia.

Al salir el coronel Toribio, dijo a los periodistas que de su entrevista con el general Berenguer no había nada de interés periodístico. Por lo demás, la tranquilidad en Barcelona era absoluta.

El presidente despachó después con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, y poco después, al salir de su despacho para sus habitaciones particulares, conversó con los periodistas, a los que les hizo las siguientes manifestaciones:

—Noticias, realmente, señores, no tengo ninguna. He estado toda la tarde en la Academia de Medicina, asistiendo a la recepción del doctor Peña, que ha sido un acto muy hermoso, y después he recibido al jefe superior de policía, antiguo compañero mío, coronel Toribio, con quien he charlado, y quien me ha dicho que aquello está muy bien, que reina absoluta tranquilidad y que se han celebrado dos magníficos conciertos del Orfeo Catalá, a los que ha asistido enorme muchedumbre, que ha escuchado con atención, y ha salido muy contento de las veladas.

He leído un suelto en el diario de Bilbao "Excelsior", en el cual se me atribuyen unas declaraciones relacionadas con el estudiante señor Sbert, que son completamente falsas. Y como esas declaraciones afectan al decoro de una persona, contra la cual el Gobierno no tiene absolutamente ninguna reclamación que formular, he dispuesto que el suelto de ese periódico, que es una calumnia, lo mismo para el señor Sbert, que una ofensa para mí, sea enviado al Fiscal de Su Majestad. Yo no sé quién ha podido enviar un disparate semejante.

Los periodistas no quisieron decir en aquel mismo momento al jefe del Gobierno que la noticia había sido transmitida por la agencia de "El Debate", por no crear una situación violenta y delicada al compañero redactor de dicho diario, que se encontraba presente.

El general Berenguer, siguió diciendo: —Precisamente, el señor Sbert (que por cierto me ha escrito una carta que creo que publicará algún periódico), está situado en una posición de serenidad y de mesura muy de estimar. Hay que recordar, precisamente, el recibimiento de que le hicieron objeto aquí los estudiantes, que realmente era un acto para haber ofuscado a otras personas de carácter más exaltado. Y, sin embargo, él, serenamente, ha evitado en todo lo posible manifestaciones y exhibiciones que no parecen que estén de acuerdo con su seriedad ni con su modo de pensar.

—¿Habrá esta semana Consejo de Ministros en Palacio?

—No. Precisamente hoy, la firma le ha sido remitida a su majestad el Rey, y el monarca me la ha devuelto, firmada, esta noche. Yo llevaba algunos días sin verle, y por eso fui ayer, después de los funerales a Primo de Rivera, a darle cuenta de algunas cosas. Y nada más, señores.

Firma del Ejército

ALTOS CARGOS, ASCENSOS Y MANDOS

Madrid.—El Rey ha firmado hoy, entre otros decretos del Ministerio del Ejército, los siguientes:

Elevando a la categoría de teniente general el cargo de Director general de Preparación y campaña.

Navarro, barón de Casa Davalillos. Nombrando capitán general de la primera región (Madrid), al teniente general don Federico Berenguer Fuster.

Nombrando segundo jefe de la Dirección general de preparación y campaña, al general de división don Alfredo Gutiérrez Chaume.

Nombrando jefe de sección del Ministerio del Ejército al general de brigada don Rafael Rodríguez de Rivera.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división, a don Ignacio Despujols.

Idem a general de división, al de brigada don Virgilio Cabanellas.

Disponiendo que el general de brigada en la primera reserva don Juan Avilés, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Infantería don José Rasa Alpón.

Concediendo menciones honoríficas a 15 jefes y 19 oficiales y asimilados de distintos cuerpos y armas del Ejército, por méritos contraídos en tiempo de paz.

Designando al coronel de carabineros don Carlos Zauin para el mando de la primera subinspección de Barcelona.

A los tenientes coroneles del mismo cuerpo don Manuel Loca, para la comandancia de Huelva; don Román Navarro, para la de Coruña; don Eugenio Pereira, para Lugo; don Juan Sánchez García, para Tarragona, y don Francisco Gómez, para Castellón.

Designando al coronel de la guardia civil don Juan García Rodríguez, para subinspector del 21 tercio de Barcelona.

Al teniente coronel don Carlos Ochotorena, para la comandancia de Toledo.

Y a don Pío Navarro para la comandancia de Madrid.

Queda sin cubrir la capitania general de la Séptima región (Valladolid).

Las conferencias de Sánchez Guerra y Alba

NADA DE CREACION DE UN PARTIDO

Madrid.—Según las referencias telegráficas que se reciben de París, relacionadas con las conferencias que vienen celebrando el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra y el ex ministro de Hacienda don Santiago Alba, no es cierto que se haya tratado en ellas de la creación de un partido constitucionalista.

Es rigurosamente exacto que ambos políticos españoles celebran entrevistas, pero en éstas no se ha tratado, para nada, de la creación de ningún partido, ni tampoco tratarán de esto en la nueva conferencia que con el señor Alba ha de celebrar el señor Sánchez Guerra, antes de regresar éste a España.

Novillos en la plaza de Madrid

REVERTITO CORTA UNA OREJA

Madrid.—Con un lleno completo se ha celebrado esta tarde la anunciada novillada extraordinaria, lidiándose seis reses de Santa Coloma, por los novilleros Pinturas, Revertito y Saturio Torón.

Primer novillo. Pinturas lancea con el capote, y al rematar con media verónica, sale prendido, sacando rota la taleguilla.

En el segundo tercio, Pinturas clava tres colosales pares de banderillas. (Ovación).

Hace después una faena de muleta tranquila y valiente, con pases de pecho, naturales y por alto, y mata de dos pinchazos y media delantera. (Palmas a la faena).

Segundo. Revertito arma un formidable escándalo al torear con el capote, dando estupendas verónicas.

Al hacer el primer quite, vuelve a ser ovacionado.

Con la muleta, liga cuatro pases naturales y el de pecho. Al iniciar de nuevo la faena, el toro le derriba y le pisotea. El diestro se levanta encorajinado y da un pase ayudado por bajo estupendo.

Sé perfila en corto y derecho y arranca a matar a volapié, dejando una estocada entera. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

Tercero. Chico y escurrido de carnes.

Torón está voluntarioso con el capote. En los quites está atropella-

do. Clava dos pares de banderillas sin pena ni gloria.

La faena de muleta tiene cierta decisión. Entra a matar con el brazo suelto y deja media estocada delantera y atravesada. Vuelve a entrar y no encuentra toro. Termina con cuatro descabellos.

Cuarto. Pinturas da unas buenas verónicas.

Clava dos buenos pares de banderillas.

Hace una faena de alifio y mata de tres pinchazos y un descabello.

Quinto. Al lancear con el capote, Revertito sale achuchado, por lo cual desiste de seguir lanceando.

Luego muletea despegado y atiza media estocada atravesada, tres pinchazos y dos descabellos.

Sexto. Saturio Torón lancea con el capote a su modo.

El toro es bravo y saca mucho nervio, por lo cual Torón le toma con excesivas precauciones, soporotando numerosas coladas y achuchones.

Da varios pinchazos y un descabello.

NOTICIAS DEL DIA

EL NUEVO REGLAMENTO TAURINO

Madrid.—"La Gaceta" publica hoy una Real orden disponiendo el nombramiento de una comisión que estudie y redacte un nuevo Reglamento para las corridas de toros y novillos.

Será presidente de esta comisión el director general de Seguridad.

De ella formarán parte un ganadero, un representante de la Asociación de Empresas de España, un matador de toros, un picador, un banderillero, un revistero taurino, un veterinario, un abogado de la plaza de Madrid y un empleado de la Dirección general de Seguridad, que actuará de secretario.

EXAMENES DE INGRESO

Madrid.—También publica la "Gaceta" la convocatoria a exámenes de ingreso en la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

Los exámenes ordinarios comenzarán el 20 de Mayo y los extraordinarios el 20 de Septiembre.

EL SEÑOR TORMO, A GRANADA

Madrid.—Ha marchado a Granada el ministro de Instrucción pública, don Elias Tormo, con el objeto de presidir una sesión de la Junta de gobierno de aquella Universidad.

BERENGUER, A SEVILLA

Madrid.—Se asegura que durante los días de la Semana Santa, el jefe del Gobierno, general Berenguer, acompañará al Rey en su viaje a Sevilla.

EL MONUMENTO A LARRA

Madrid.—El día 13 del próximo mes de Abril se verificará la solemne inauguración del monumento levantado en el Paseo del Prado, al gran escritor y periodista español don Mariano José de Larra (Figaró).

IMPOSICION DE UNA CORBATA

Madrid.—Como ayer anunciamos, esta mañana se ha celebrado el acto de la imposición de la corbata de la Cruz de Beneficencia, a la bandera del 14 tercio de la Guardia civil.

El acto resultó brillante.

Las fuerzas formaron en el patio del cuartel.

El general Sanjurjo pronunció un discurso de tonos patrióticos.

EL HOMENAJE A RUBIO Y LLUCH

Madrid.—En el restaurant Tourner se ha celebrado el banquete homenaje al nuevo académico catalán don Antonio Rubio Lluch, con asistencia de numerosas personalidades.

El homenaje tuvo también la significación de una muestra de gratitud por las atenciones que habían recibido en Barcelona los intelectuales españoles.

Al banquete asistió el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, en representación del jefe del Gobierno.

Se dió cuenta de numerosas adhesiones recibidas.

Se pronunciaron elocuentes brindis.

LA RECEPCION DEL DOCTOR PEÑA

Madrid.—En la Real Academia de Medicina se verificó esta tarde la recepción del nuevo académico, el doctor don Leonardo de la Peña.

Presidió el general Berenguer, con los doctores señores Ricasens y Pulido.

El doctor Peña disertó sobre Anatomía y Técnica urológica.

CONFERENCIA DE MINISTROS

Madrid.—Los ministros de Fomento y Justicia conferenciaron esta mañana en el despacho del primero.

El señor Matos dijo a los periodistas que no habían hablado de nada importante y que únicamente los rumores pasados dan cierto viso de importancia a estas entrevistas, que desde luego no tienen carácter político alguno.

El señor Matos terminó diciendo que esta noche haría su viaje a Aragón y Cataluña, para regresar el lunes, después de visitar Zaragoza, Barbastro, Lérida, Tarragona y Reus, sin que el viaje tenga carácter oficial alguno. Únicamente se trata de ver la obras que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación conferencia esta mañana con el duque de Almodóvar del Valle.

Después recibió a los periodistas, a quienes dijo que la tranquilidad en España, era absoluta, desmintiendo el absurdo de la detención del señor Sbert.

EL ACTO DE AFIRMACION MONARQUICA

Madrid.—La comisión organizadora del acto de afirmación monárquica que se celebrará en Madrid, ha obtenido la autorización precisa para que este acto se celebre el día 6 del próximo mes de Abril.

INTERESANTE DISPOSICION

Madrid.—Ha publicado el "Diario Oficial del Ejército" una circular sobre los devengos que deben percibir los generales de brigada en situación de primera reserva, don Juan Arzadum Zabala, don Eduardo Aramburu Zuloaga, don Enrique Fernández Riolecha, don Juan Sirvent Berganta, don Patricio Antonio Martín, don Fabricio Haro Orto y don Antonio Marín Torrente, que pasaron a la reserva con arreglo al Real decreto de 20 de Septiembre de 1926. Dichos generales percibirán iguales devengos que si hubieran pasado a la reserva después de servir en activo todo el tiempo reglamentario, por haber cumplido la edad reglamentaria.

A los efectos pertinentes, les será computado y de abono el tiempo que media entre el mes de Septiembre de 1926 y las fechas respectivas en que debieron pasar a la reserva por edad, con arreglo a la ley.

Igualmente serán reclamados los devengos por el tiempo comprendido entre el 26 de Septiembre de 1926 y la fecha en que legalmente debieron pasar a la reserva, los generales fallecidos don Antonio Carisi Mora y don Ataulfo de las Torres Martín.

Para los generales mencionados que se encuentran en la reserva y que no pudieron llegar a cumplir los dos años de servicio efectivo en su empleo, se les señalan otras ventajas en relación con el abono del tiempo que en circunstancias normales debieron de servir.

En París, el Athlétic de Bilbao y los "Diablos Azules,, empatan a dos tantos

EL PARTIDO

París.—En los círculos políticos se ha hablado durante varios días, reinando gran expectación, sobre el partido que en el Stadium se ha celebrado esta tarde.

Los jugadores españoles están siendo obsequiadísimos por los deportistas franceses y la colonia vasca.

Han llamado la atención en las calles, por las boinas y las corbatas, que eran del color del club.

A las tres de la tarde, el stadium estaba completamente invadido, asistiendo a él las autoridades francesas, el embajador y todo el personal de la embajada española, y los del consulado de la misma nación.

Puede decirse que han acudido al partido más de 30.000 personas.

El equipo francés se alineó en la siguiente forma:

Portero: Lozes (Sochaux); zagueros: Anatol (Racing C. F.) y Wild (Stade Français); medios: Pavillard (Stade Français), Gauteroux (Racing C. F.) y Villaplaine (Racing C. F.); delanteros: Libera-

ti (Amiens), Pinel (Red Star O.), Nicolas (Amiens), Maschinot (Sochaux) y Korb (F. C. Mulhouse).

Antes de comenzar el partido, se cambiaron entre los capitanes de los equipos respectivos, como es costumbre tradicional, bonitos ramos de flores.

El juego fué rápido y de una ligera violencia por parte de los franceses.

Los españoles se mostraron bastante nerviosos.

El portero vasco detuvo un formidable chut que fué sacado con limpieza.

Seguía el dominio de los franceses. A los treinta minutos de juego, un pase admirable de Pinel permite a Nicolás que chute, marcándose el primer tanto el equipo francés.

Inmediatamente viene la ofensiva de los españoles, y Aguirrezabala estuvo a punto de empatar, marcando un tanto a favor del español, lo cual no pudo conseguir.

Poco a poco, los bilbaínos se van acostumbrando al terreno, que está muy duro, acentuándose el dominio del Athlétic.

En los últimos momentos del primer tiempo, Anatol falla y Unamuno tiene una ocasión magnífica para marcar, y también falla.

En el segundo tiempo, empieza dominando el equipo francés, y los bilbaínos hacen un juego lento.

Después, el Athlétic empieza a dominar, notándose algunas escapadas de los franceses.

El ataque de los bilbaínos es formidable y se distingue en una brazada de Lafuente, jugando muy bien todos los bilbaínos.

Después se agotan algo los españoles y hay un pequeño dominio por parte de los franceses, hasta que los bilbaínos nuevamente consiguen reaccionar.

Faltan cuatro minutos para terminar y se abre el juego, y Lafuente consigue el empate.

El público acoge este tanto con gran entusiasmo y ovaciona a los españoles.

Estos, con gran decisión, consiguen empatarse a dos.

El capitán del equipo francés ha manifestado que habían jugado más en el primer tiempo que los españoles y éstos lo habían hecho en el segundo, haciendo un juego excelente.

El capitán del español dijo que debieron haber vencido a los franceses por más de dos goals.

La recaudación sobrepasa de 200.000 francos.

PROVINCIAS

SESION PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO.—LAS 55.000 PESETAS PARA EL HOMENAJE A PRIMO DE RIVERA

Valencia.—En la sesión que ha celebrado el pleno de este Ayuntamiento, se tomó el acuerdo de anular el adoptado por el anterior consistorio, destinando 11.000 duros al homenaje al marqués de Estella.

Esta cantidad será abonada por los concejales que tomaron el acuerdo.

SESION DE LA DIPUTACION.—SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE ESTELLA Y DE BLASCO IBAÑEZ

Valencia.—La Diputación provincial también ha celebrado sesión plenaria y durante ella se dió lectura a una proposición pidiendo que se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del general Primo de Rivera.

Se aprobó esta proposición, y a continuación otro diputado propuso que se tomara el mismo acuerdo por la muerte del ilustre novelista Blasco Ibañez.

Esto dió lugar a un apasionado debate.

El presidente de la Diputación puso a votación esta proposición, que fué aprobada con dos votos en contra.

REYERTA MATRIMONIAL. - MUJER MUERTA - INTENTO DE SUICIDIO

Toledo.—Comunican de Mambroca, que después de una reyerta entre el matrimonio Evaristo Marcos y Leoncia Escalona, Evaristo, con un hacha, causó tan grave herida a su mujer en la región cervical, que murió instantáneamente.

Evaristo después intentó atentar contra su vida, sin poderlo conseguir.

Este se ha negado a declarar los móviles que le impulsaron a matar a su mujer.

NIÑA CARBONIZADA

Ferrol.—En la parroquia de Ve-

ra, estando jugando en la cocina la niña de seis años Carmen López, se le prendieron las ropas y murió carbonizada.

RIÑA ENTRE PASTORES. - UN MUERTO

Zamora.—En un monte próximo a Hoya, riñeron los pastores Inocencio Pérez y Antonio Rodríguez, de 13 y 14 años, respectivamente.

El primero disparó el revólver contra Antonio y le mató.

Después huyó Inocencio a la frontera portuguesa.

LA MARCHA DEL INFANTE DON CARLOS

Sevilla.—La comisión permanente provincial ha tomado el acuerdo de que conste en acta el sentimiento de la corporación por la ausencia del Infante don Carlos.

El lunes o el martes marchará el Infante a Barcelona.

LOCA POR LA PERDIDA DE UNA HIJA

León.—Dicen del pueblo de Prado que la vecina Elvira Rueda, que hace unos días perdió a una hija, tan apenada está que llegó a enloquecer.

Anoche se trasladó al cementerio y desenterró el cadáver de su hija, que llevó a su casa y la acostó y cuidó como si estuviera viva.

Este hecho ha causado una profunda emoción en todo el pueblo.

SANGRIENTO SUCESO EN DEFENSA DE SU PADRE

Oviedo.—En el término de Cereceda, un vecino llamado Francisco Ferrán, con un formón agredió a Joaquín Martín, causándole gravísimas heridas. Una de éstas le atraviesa la pleura.

En auxilio de Joaquín, acudió su hijo Rafael, que con un hacha golpeó a Francisco, hiriéndole gravemente.

EL GOBERNADOR MILITAR Y EL ALCALDE. - ESPERANDO AL INFANTE DON CARLOS

Barcelona.—El gobernador militar ha dado cuenta al alcalde de la próxima llegada a Barcelona del infante don Carlos.

La entrada de éste en la ciudad conal, se hará con todos los honores.

Formarán las tropas de la guarnición, desde la estación a la capitanía general.

PIDIENDO UN MONUMENTO AL MARQUES DE ESTELLA

Barcelona.—El diario "pesta" "La Raza" publica un artículo pidiendo que se erija un monumento al marqués de Estella, frente a la Capitanía general, y que se le de el título de duque de la Paz.

LOS MUEBLES DE LA HABITACION EN QUE MURIO EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Barcelona.—Don Francisco Casal ha recibido una carta del dueño del hotel Pont Royal, de París, en que falleció el general Primo de Rivera, aceptando la propuesta que le había hecho de la venta del mobiliario de la habitación que ocupó el marqués de Estella.

El precio que señala el dueño del hotel es el de 20.000 francos.

El señor Casal marchará el lunes a París, para hacerse cargo de los muebles que expone en Barcelona.

CAUSA IMPORTANTE

Barcelona.—En esta Audiencia ha comenzado, en juicio oral, la vista de la causa instruida contra Raimunda Arqueu, su hermano Juan, un sujeto llamado Bastardo y los padres de Raimunda y Juan.

El ministerio fiscal, en su escrito de calificación provisional dice que Raimunda prestaba servicios en la casa de don Andrés Vilalta y encontrándose éste en estado agónico, Raimunda se puso de acuerdo con su hermano Juan, para apoderarse de los muebles de Vilalta. A este efecto Juan se presentó en una finca de aquél, apoderándose de 24.000 pesetas que allí guardaba.

De acuerdo con sus padres y con otros procesados, se apoderaron también del metálico y valores en depósito por valor de 80.000 pesetas.

Estima el ministerio fiscal en los hechos que relata, la existencia de dos delitos, pidiendo siete años de cárcel para Raimunda, tres de prisión para Juan y para los demás procesados, tres meses de arresto, con indemnización a los herederos de las cantidades hurtadas.

A la una se suspendió la sesión para continuarla hoy.

RIVERA

DE CALVARRASA DE ABAJO

Simpática en extremo resultó la fiesta escolar celebrada ayer en esta localidad, con motivo de la plantación de árboles en el patio de las nuevas escuelas.

Organizóse la comitiva en la plaza del Ayuntamiento, presidiendo el culto alcalde, don Manuel García Boyero, y concejales; niños y niñas de las escuelas, con sus respectivos maestros, y lo más selecto del pueblo. Una vez en el patio de las escuelas y bendecidos los arbolitos, se plantaron éstos en los hoyos que previamente había preparados, entonando, niños y niñas, canciones patrióticas y alusivas al acto.

Recitaron bellísimas poesías las niñas Eloisa Hernández, María Curto, Cayetana Diego, Eufalia González, Agustina García, María García, Josefa Martín, Concepción Díez, Carolina Martín y Josefa Sánchez, siendo muy aplaudidas.

Hizo uso de la palabra don Ildefonso Martín, párroco de la localidad, haciendo resaltar la importancia de las ceremonias de la iglesia y su necesidad de intervenir aun en los actos más sencillos, terminando con una alocución a los niños y niñas, encomiándoles la necesidad de cultivar y proteger el arbolado, ya que tantos beneficios reporta al hombre, desde que nace, para hacer su cuna, hasta que muere, para su atad; fué muy aplaudido.

No quiero terminar esta reseña sin dar las gracias al señor alcalde, que apenas poseionado del cargo, dirige su mirada hacia la escuela nacional, no sólo para hacer la fiesta que dejamos reseñada, sino para algunas cosas de perentoria necesidad, como la cerca de las escuelas, que por apatía o ignorancia está sin terminar, y otros problemas que con el tiempo se propone resolver, tan necesarios o más que lo que queda dicho.

MANUEL CURTO MATEOS

PARA LA COMISION DE MAESTROS INTERINOS, SUSTITUTOS ETCETERA

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Tenga la amabilidad de publicar, en el periódico de su digna dirección, las adjuntas cuartillas.

De usted afectísimo, seguro servidor, que estrecha su mano, M. González Alvarez.

El día 22 del corriente ví en EL ADELANTO un artículo firmado por la comisión pro maestros interinos, sustitutos, etc., en el cual dice y llama la atención para todos los que se hallen en estas condiciones, que si nos parece seguir la campaña que en otras provincias lo hacen y que aquí hace bastante tiempo ha estado silenciosa y callada.

Por mi parte, creo debemos seguir y ayudar a esa comisión que, bajo el punto de vista, han hecho lo que han podido, y no encerrarnos en el más completo mutismo; como ha habido compañeros que se metieron en la concha y no hicieron ni moral ni materialmente nada.

Por cuya razón, llamo la atención a todos los compañeros que se hallan en esta forma, que debemos ayudar a la comisión; puesto que si se piensa que alguno lo hará, por ese camino no se puede ir a ninguna parte. Así que todos en general y cada uno en particular, tenemos obligación de ofrecer y dar nuestro grano de arena, a fin de que nuestras aspiraciones se consigan mejor.

Es necesaria la unión, con el objeto de elevar nuestras peticiones a donde sea conveniente, para que vean que nuestras peticiones son justas, y todas las cosas que son justas, no tienen más derecho que conceder aquello que es suyo. Digo esto, porque primeramente

hemos demostrado nuestra suficiencia ante los profesores de las Escuelas Normales y prácticamente la hemos demostrado ante los señores inspectores al frente de los niños.

No obstante, hay muchísimos maestros colocados por los servicios interinos, y en virtud de su trabajo, reciben sus haberes y con ellos ganan el pan nuestro de cada día. Luego, si estos compañeros tienen derecho a recibir ese pan, porque han puesto y ponen su trabajo a disposición de los niños, nosotros, tan aptos como ellos por haber puesto y ponemos nuestro trabajo a disposición de los mismos, tendremos el mismo derecho que los anteriores.

En el mismo artículo en que firma la comisión de maestros interinos, etcétera, habla también de las célebres oposiciones, y dice: que ha habido compañeros que no han aprobado por un punto o dos el segundo ejercicio; pero también es verdad que en el primer ejercicio a algunos compañeros le ocurrió poco más o menos; luego si éstos creen tienen derecho a aprobar el segundo ejercicio, por la misma razón tendrán derecho aquellos que les suspendieron en el primer ejercicio.

En resumen, yo entiendo (y así lo han entendido muchos) que aquellos que fueron suspendidos en el primer ejercicio, no tienen derecho a nada, porque no llegaron a los cien puntos, y los señores que formaron el tribunal juzgaron que no eran aptos aquellos que no llegaron a cien puntos. Luego, por la misma razón, tampoco tienen derecho a aprobar los del segundo ejercicio que no llegaron a 75 puntos; puesto que los señores encargados de juzgar y calificar los trabajos de los opositores del segundo ejercicio, no consideraron aptos a los últimos opositores que actuaron.

Si estos señores consiguieran alguna gracia sobre esto, debemos protestar todos los maestros interinos, sustitutos, etc., porque en realidad tenemos más derecho que ellos.

Adelante, compañeros, y a los de la comisión les llamo la atención para que sigan en sus puestos y si les parece, deben convocar a una reunión, no ahora, sino cuando mejor les parezca, con el fin de tomar acuerdos y acto seguido (si así lo creen) vayan dos o tres compañeros a Madrid para hacer presente al señor Ministro de Instrucción Pública, nuestras peticiones, que siendo como lo son justas, no tendrá más derecho que concederlas.

ALVAREZ

SE ARRIENDAN cuarenta y cuatro hectáreas de labor en San Pelayo de Guareña, con casa de labor y sus pastos y monte correspondiente. Para tratar, con su dueño, Patricio Pérez, en Topas.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Palencia de Negrilla, para 1.000 o 1.100 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se hace de los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico, de la margen izquierda del Duero, término municipal de Zamora, de barbechera, espiigadero y hoja de viña, que consta de 700 hectáreas de terreno blanco y 550.000 cepas, todo ello, aproximadamente. Para tratar, en el domicilio social del mismo, Barrio de Cabañales, Plaza de Belén, número 2, Zamora, con su presidente, don Francisco Juan.

J. ESCANILLA
Profesor de la Facultad de Medicina
NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA
RAMOS DEL MANZANO, 63
CONSULTA: DE ONCE A DOS

El criterio del ministro de Fomento en los problemas esenciales de su departamento.

En el último Consejo de Ministros, el señor Matos facilitó una amplia nota de sus propósitos al frente del Ministerio de Fomento.

De ella publicamos algunos de los aspectos más trascendentes.

Criterio en los problemas esenciales

"Requerido insistentemente para que expusiera sus propósitos, cree el ministro de Fomento que debe esbozar su criterio en punto a los problemas esenciales del departamento, siquiera al hacerlo, en la forma más escueta posible y en relación a iniciativas anteriores deba consignar, ante todo, la diferencia de orientación a que sus antecedentes le conducen. Un espíritu que se apresta a efectuar con entusiasmo un plan que ha concebido no puede ver las cosas de igual modo que un temperamento llamado a apreciar sin ilusiones de crear un vasto conjunto de obras y proyectos. Hallase el actual ministro comprendido en la segunda categoría, y por ello ha de limitarse modestamente a señalar rumbos generales, huyendo de todo alarde técnico, que sería insincero, y en la exposición de sus ideas aspira a que la opinión de los profanos pueda juzgar con claridad de cuanto en esta nota se consigna.

Ferrocarriles

Nadie negará la necesidad que se

sienta de un mejoramiento en este servicio, para acomodarlo a las exigencias de nuestra época y de su tráfico. Tampoco cabe discutir la forzada intervención del Estado, que ya se había revelado en forma de anticipos y con otras manifestaciones. Impuesta esta función de auxilio, el Estatuto ferroviario requirió del Estado la aportación de medios económicos, tanto para perfeccionar la dotación de material y las líneas existentes como para construir otras nuevas, convirtiéndolas, por tanto, en un compartice de la explotación. Y para regir el consorcio así fundado, organizáronse el Consejo Superior de Ferrocarriles y la Caja Ferroviaria, y se autorizó, hasta el máximo de 2.600 millones de pesetas, la creación de Deuda de esta clase con que hacer frente a tales atenciones. Se puso en circulación menos de la mitad de dicha cifra, pues elementales consideraciones aconsejaron no prodigar la emisión de los restantes títulos, y, en sustitución de parte de tales recursos, se utilizaron los fondos que en moneda nacional proporcionaba el Comité de cambios como consecuencia de sus operaciones de intervención.

Las obras que se autorizaron para mejorar el material fijo y móvil pueden condensarse en el siguiente cuadro:

COMPAÑIAS	Cantidades autorizadas	Pagado hasta 31 Diciembre 1929
Norte	429.151.278,50	297.263.618,67
M. Z. A.	441.371.764,44	294.453.597,53
Andaluces y Sur de España	110.231.789,00	79.253.896,55
Nacional del Oeste (todas las Compañías de su red)	131.445.766,00	50.632.291,72
Zafra a Huelva	972.666,00	228.027,77
Soria a Navarra	31.013,00	31.012,85
F. C. de Mallorca	10.450.169,00	4.931.167,99
Secundarios de Castilla	180.521,00	99.501,71
Minas de Utrillas	901.600,00	697.225,18
Madrid - Aragón	1.578.160,00	1.078.237,19
F. C. Cantábrico	3.594.921,00	1.179.522,62
Villena - Alcoy	324.938,00	443.274,62
Secundarios de Alicante	33.018,00	13.050,00
Minera Guipuzcoana	1.641.174,00	1.105.717,70
Valdepeñas - Puertollano	104.700,00	104.700,00
Madrid - Villa del Prado	742.240,00	24.615,27
F. C. Catalanes	2.504.003,99	2.512.940,35
Sadaba - Gallur	609.100,00	358.900,00
F. C. del Bidasoa	34.200,00	—
F. C. Económicos Españoles	1.779.660,00	235.620,00
F. C. de Aznalcollar	1.279.436,00	904.856,00
Astillero - Ontaneda	860.072,00	788.011,64
Haro - Ezcaray	82.378,00	72.240,10
F. C. de Soller	2.394.557,11	1.130.965,05
La Carolina y prolongaciones	32.262,00	25.557,01
Sociedad F. C. y Tranvías	126.600,00	—
F. C. de La Loma	1.714.188,00	562.495,10
Villacañas - Quintanar	3.270.768,00	3.134.664,72
Amorebieta - Guernica	570.377,00	414.909,07
Cortes a Borjas	28.355,00	—
Jefatura de F. C. del Estado	11.581.665,00	4.956.470,79
F. C. Eléctrico de Guadarrama	36.350,00	—
Totales	1.159.459.690,04	746.647.087,20

Confederaciones Hidrográficas

Obedecen, según es sabido, a la idea de unificar el aprovechamiento de una cuenca fluvial, coordinando las concesiones y procurando la más ventajosa utilización de las aguas, con evidente beneficio de intereses agrícolas e industriales y lógica elevación del nivel de vida en la comarca.

Los recursos propios con que han venido contando son, ciertamente, poco crecidos, y por ello han vivido de modo principal con la aportación del Estado, consistente en la oportuna consignación presupuestaria y con los empréstitos que emitían mediante el aval del Tesoro, y que ascienden en el momento actual a 125.000 millones de pesetas en la Confederación del Ebro, hallándose varias peticiones de crédito pendientes de autorización.

Ahora bien; aunque el aval no constituye más que una fianza, es positivo que el uso frecuente de él va mermando la capacidad de crédito de quien lo presta, y en este sentido parece prudente siempre una parquedad extremada. Pero como no se renuncia sin dolor a una empresa por tantos motivos simpática y conveniente, cual la de las Confederaciones, deberá moderarse el gasto global, así de personal como de obra, espaciando las no urgentes e impidiendo las frecuentes apelaciones al crédito por parte de unos y otros organismos.

Además, y, sobre todo, habrá que orientar el rumbo hacia la obtención de nuevos recursos económicos, utilizando en este aspecto la propia garantía que ofrecen los trabajos ya ejecutados.

Con ello, con la dotación presupuestaria y con los ingresos propios, que deben intensificarse, desde luego, las Confederaciones podrán llevar a cabo su cometido en forma satisfactoria y no gravosa.

Firmes especiales

Responden a necesidades por todos sentidas; el deficiente estado de nuestros caminos y la creciente circulación de vehículos-automóviles exigen una mejora radical de nuestras vías de comunicación, y para acometerla, se organizó el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, a cuyo frente ha venido actuando con celo y desinterés de proclamarse el señor duque de Arión.

Atribuyóse a dicha entidad la gestión autónoma de unos 7.000 kilómetros de carreteras, que en su virtud quedaban fuera de la jurisdicción de las respectivas jefaturas de Obras públicas, importando la obra que se proyectó 600 millones de pesetas.

Reduciendo a cifras globales los resultados obtenidos, puede calcularse que se han arreglado 2.800 kilómetros, y se han invertido 350 millones de pesetas, debiendo añadirse que el coste de la conservación por kilómetro es, aproximadamente, de 5.500 pesetas.

La eficacia, por nadie negada, de la labor llevada a cabo, no consiente descuidar esta obra, provechosa en múltiples aspectos, si bien el precio a que resulta no permite tampoco desenvolvertela con la premura que fuera de ape-

tecer, y como quiera que los recursos propios del Patronato (tasas de rodaje, subvenciones municipales y cánones de Empresas de transportes) producen relativamente poco, por imperfección explicable del organismo recaudatorio, y se viene haciendo frente a los gastos con una participación en la patente nacional de automóviles y con la consignación que figura en presupuestos, parece preciso frenar la marcha del plan, tanto más cuanto que buena parte de las atenciones de este año habían de sufragarse con cargo al remanente de ingresos que para el ejercicio de 1929 se creyó existente en dicho presupuesto, y esta partida ha desaparecido.

En su consecuencia, sin renunciar a la empresa, jalonando convenientemente el camino y cuidando mucho de la reparación, no sufrirá retroceso este importante servicio, y tal vez podrá incrementarse su desenvolvimiento, buscando otras fuentes de ingresos o recursos, que autoricen una mayor amplitud en la inversión de fondos.

Otros asuntos

Muchos serían los que merecieran explicación de innovaciones; pues el entusiasmo del anterior ministro llegó

a todos los sectores; bastará, sin embargo, con decir que en alguna materia, la de puertos, por ejemplo, pareció preferible volver al antiguo sistema de consignación fija en presupuestos, distribución entre las Juntas autónomas y administración por éstas, sin que su independencia conduzca nunca a solicitudes coincidentes de empréstitos; y en otras esferas, y aunque ello entrañe sacrificio de gratas ilusiones, forzoso será desistir de empeños tan sugestivos como la estructuración minera, Comité de electrificación y algunas iniciativas análogas que si ejercían irresistible seducción sobre el espíritu creador que las concibiera, no pueden despertar igual emoción cuando se contemplan por un espectador imparcial desde el campo de las implacables realidades económicas.

Bien comprende el actual ministro todo lo ingrato de esta labor; pero cree que así sirve mejor al interés público, norma suprema de su conducta. Y por ello, y después de meditar hondamente sobre los apuntados problemas y de escuchar opiniones autorizadas acerca de los mismos, ha querido decir toda la verdad, seguro de que sabrá interpretarse exactamente la sinceridad de sus afirmaciones, que pueden resumirse en la idea de que la situación no ofrece nada desfavorable, y puede convertirse en muy satisfactoria si con rigor se prosigue una política de orden y de mesura en la marcha y de restricción en los gastos."

BANCO MERCANTIL

En la Junta general de señores accionistas del Banco Mercantil, celebrada en Santander el día 18 del corriente, fué leída la memoria correspondiente al ejercicio de 1929.

En ella se hace constar, que, no obstante la situación poco halagüeña de los mercados bursátiles nacionales y extranjeros, los resultados han sido muy satisfactorios, permitiendo al Banco reparar a sus accionistas un dividendo del diez y ocho por ciento, libre de impuestos; atender a todas las obligaciones y aumentar el fondo de previsión en 500.000 pesetas, ascendiendo las reservas a 13.000.000 de pesetas, que representa el 154 por 100 del capital desembolsado.

Ha tomado el Banco parte, en unión de otros Establecimientos amigos, en distintas emisiones de valores y acudió a las emisiones hechas por el Tesoro, con fuertes sumas.

Inauguró durante el año 1929 las Sucursales de Selaya, Valencia de Don Juan y Salas de los Infantes.

El Banco Mercantil, cuya central reside en Santander, cuenta con 29 Sucursales, teniendo en esta provincia montadas tres: la de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Guijuelo.

En dicha sesión fué aprobada la memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y reelegidos los señores Consejeros salientes, don Julio Ilera, don Paulino García del Moral y don Fernando López-Dóriga, como así mismo la Comisión de cuentas.

SE VENDE una casa, calle de Don Bosco, de esta ciudad, número 14. Informarán en la misma o Gregorio García, Pozo Hílera, 5.

VENDO Y ARRIENDO FINCAS rústicas en Toledo y Ciudad Real. Luis Corral. Ayala, 41. Madrid.

SOCIO.—Se necesita para Salamanca, y para fábrica de licores, jarabes y vermouths, con 10.000 a 20.000 pesetas. Para Agricultura, nuevo y rico procedimiento, con 50.000 a 100.000 pesetas. F. Fernández, Riego, 30, Zamora.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

HOJAS DE VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES.

Matías Blanco Cobaleda
BANQUERO
Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO
Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.
Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO
Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera
Depósito de valores

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

CAJA DE AHORROS
Interés anual: CUATRO POR CIENTO
Abonándose los intereses por semestres
CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

PARA LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

Hoy empezará a repartirse entre los anunciantes y el excelentísimo Ayuntamiento, la artística guía de la Semana Santa en Salamanca, que han confeccionado para este año los señores Córdón y Gombau.

Hemos podido recrearnos admirando uno de los ejemplares de dicha guía, y no dudamos en calificarla como la mejor que hasta el día se ha confeccionado y editado en Salamanca; es una verdadera obra artística e intelectual, ya que tanto en fotografías como en dibujos, prosa y poesía, sería difícil poderla mejorar, estando seguros que los lectores de la misma, como la vean, habrán de darnos su asentimiento en este sentido. Si a todo ello unimos lo beneficioso que para Salamanca puede ser esta propaganda de su Semana Santa, tenemos que felicitar doblemente a sus confeccionadores por el éxito logrado este año.

El público podrá apreciar por sí mismo el artístico libro; pues los anunciantes que en el figurán habrán de repartir los ejemplares entre sus clientes, y por ello, únicamente haremos constar que la portada, una preciosa composición fotográfica y de dibujo, así como los dibujos de los emblemas de las cofradías, es obra del joven artista salmantino Guzmán Gombau; también colaboran los conocidos dibujantes Mucientes y Rodríguez; dando a la guía un positivo valor la fluida prosa del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, así como las conocidas firmas de los señores Iscar Peyra, Revillo, García Blanco, Sánchez Mata, Unamuno, Berrueta, Lobato, Escanilla, Sánchez-Gómez, García Sánchez, Arenillas, García Bóiza y la de la señorita Gonzalita García Delgado; las poesías de los señores Blanco Belmonte, Arenillas y Polo Benito y las saetas de Antonio Córdón, que seguramente han de hacerse populares.

Con esta guía de Semana Santa, que ya debe hacerse todos los años, con la nueva procesión de los comerciantes, que tanto valor ha dado a nuestras fiestas, con las grandes mejoras que este año se introducen en la de la Soledad y con un pequeño esfuerzo económico que hagan las demás Congregaciones y Hermandades hasta ponerse todas al mismo nivel, creemos que las fiestas religiosas de nuestra Semana Mayor podrán llegar a ser de las más hermosas y atrayentes que se celebren en España.

Nuevamente nuestra felicitación para los autores de la guía y también para los operarios de los talleres de don Francisco Núñez, que han intervenido, con tanto esmero en la composición y tirada del lujoso y artístico libro.

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procudor

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

VIDA GREMIAL

REUNION DE LA GREMIAL DE TRASPORTES

En la Cámara de Comercio, esta mañana, a las once y bajo la presidencia de don Francisco Fonseca, celebró junta general la sociedad "Gremial de Transportes, asistiendo a la misma más de veinte afiliados.

Se tomó el acuerdo de gestionar del excelentísimo señor gobernador, que en espera de las modificaciones que el Ministerio de Fomento va a introducir en el régimen de transportes, no aplique lo ordenado en la circular de 16 de Enero de la junta central, pues dicha disposición como todas las emanadas de la dictadura, responde al criterio de un exagerado intervencionismo del Estado y perjudica notablemente a los modestos concesionarios que tantos servicios vienen rindiendo a los pueblos con sus líneas de transporte.

Fueron designados los señores Fonseca, Sánchez y Lajas, para visitar al señor de Saz Orozco, a fin de exponerles las pretensiones de la entidad.

Examinados los perjuicios que origina a los concesionarios y a los viajeros que vienen de los pueblos a hacer compras, el hecho de tener cerrados los comercios durante las dos horas de la comida, la entidad sin entrar para nada en un terreno que no le compete, acordó dirigirse al Comité paritario del Comercio en general y a la Patronal de comerciantes, pidiendo que examinen de nuevo sus acuerdos y que si no la apertura total como hace meses, por lo menos hagan abrir los comercios a las tres de la tarde, para dar tiempo a los forasteros a hacer sus compras y que les sobre tiempo para acudir a los autos de línea, dando lugar a que éstos salgan a la hora autorizada por la superintendencia.

En vista del tiempo que entra, se acordó gestionar de la Autoridad pertinente que se permita salir a los autos de línea desde el 15 de Abril al 30 de Septiembre, a las cinco de la tarde.

Se ratificó el acuerdo de la junta directiva, de denunciar a los dueños de camionetas que hagan viajes con personal, cosa a la que no están autorizadas, así como a los dueños de coches de turismo particulares que hacen viajes mediante estipendio.

Y después de tratar de otros asuntos de interés, se levantó la sesión a las doce y media. En ella los afiliados a esta nueva entidad que acordó ingresar en la Confederación Gremial Española, demostraron su entusiasmo por trabajar unidos en defensa de la clase.

TRASPASO.—Se traspasa una carnicería. Para informes, San Pablo, 52.

SE ARRIENDAN.—Pastos para 100 o 150 ovejas, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Junio, y para 25 cabezas vacunas, desde el 1.º de Mayo hasta el 29 de Junio o San Miguel, en la dehesa de Carmelo, término municipal de Galisancho. Para tratar, con el rentero de la misma.

SANATORIO DE HOYO
DE
MANZANARES

Ideal para el tratamiento de la tuberculosis.

SITIO HERMOSO
Profusión de árboles y flores

Altitud media la más indicada por los especialistas (1.100 metros)

PRECIOS MODICOS

Auto estación Torreledones

Médico director: **D. ANGEL VILLEGAS**
CONSULTA EN MADRID:
Ventura Rodríguez, 3 :-: De cuatro a ocho

ESTAMPAS PARISINAS

'EL ADELANTO.. EN GOMECELLO

ESTAMPAS LONDINENSES

Aplausos y risas

Los socialistas se están reorganizando grandemente en París, y comienzan por ocuparse de su propaganda en los periódicos. "Le Populaire" se dedica a gritar y lanzar peticiones angustiosas, demostrando que Francia no debe ser una excepción en el progreso de la prensa socialista. Y pone el ejemplo de Bélgica, donde los obreros acaban de consignar quince millones de francos con destino a la prensa socialista, mejorando así los ocho diarios que posee y las numerosas revistas que tienen en todas las ciudades. Pero Bélgica es un caso muy distinto al de Francia. El socialismo belga es algo teórico que no tienen inconveniente en aceptar personas que viven en organizaciones distintas, muchas veces, al parecer, encontradas. En cambio, el socialismo francés lleva un rumbo distinto, París, sobre todo, tiene dos aspectos, en la vida social, muy exagerados. O unos grandes burgueses, que han venido al mundo a divertirse nada más, o la organización comunista que quiere arrebatarlo todo. A más de esto, Francia tiene luego una clase intermedia de gente que unas veces rie y otras llora, que gana y que pierde, pero que, en realidad, no se preocupa de estas cuestiones, y ella es la que forma la masa grande desorganizada.

"Le Populaire" lanza ejemplos como el de Alemania, que tiene cerca de doscientos diarios socialistas y otros cuantos cientos de casas editoriales, de librerías, de imprentas, de revistas, todo con carácter socialista. Y Dinamarca, con cerca de setenta diarios, socialistas también. Y la misma Austria, que si no dispone de número grande en publicaciones, por lo menos las tiene de categoría.

"Le Populaire" desea que Francia marche con el mismo progreso que esos países. Y confía en una inteligencia común para desarrollar los planes del socialismo. En verdad que, si se consiguiera unificar el criterio de más de trescientos diarios socialistas como hay en el mundo, y más de quinientas revistas, el caso sería de una trascendencia enorme para el poverino.

Aunque a ello no se llegue, nada de extraño tiene que se intente, porque hoy todo se va internacionalizando, y momento ha de llegar en que se ponga en práctica la organización de criterios e ideas, bajo un sólo mando y desde un sólo país.

Todo esto podrá ser verdad, pero en París no se puede tomar en serio, porque hay demasiadas diversiones y encantos para que fuera a preocuparnos de tantas cosas como se dicen para todos los gustos.

A "Le Populaire" le hacemos en esta ocasión tanto caso como a los numerosos adelantos que a París llegan con categoría de sabio para lanzar desde la Torre Eiffel el día y hora en que se va a acabar el mundo, creyendo que con ello se nos va a encoger el corazón.

Eso sí; les aplaudimos, les vitoreamos y, después... nos reimos a carcajadas, agradeciéndoles el rato que nos han hecho pasar.

Porque el caso verdad está en saber pasar el rato, que es lo único que importa.

JORGE DEBLANC

París, Marzo.
(Prohibida la reproducción).

CONFERENCIAS CULTURALES

Conferencias culturales

A través de los tiempos y a correr de los años, también los pequeños pueblos participan de actos, que por su naturaleza y simpatía, no merecen ser olvidados. No en balde de vez en cuando en las columnas de este diario de la celebración de estos actos. Ya fui inspirado en la confianza de un pueblo agradecido, que no ha sabido jamás excusarse de asistir a actos que, como el presente, tengan por base llevar a su pueblo, inteligencia, ilustración, paz, y todo cuanto está en contacto con la obra del Divino Hacedor.

La acogida que por los vecinos de Gomecello tuvo esta plausible idea de la Asociación de Maestros del partido, de dar una conferencia cultural en este pueblo, no ha podido ser mejor aceptada y demostrada, suponiéndonos que así lo habrá interpretado el buen sentir de los señores que tomaron parte en la misma.

Dos horas antes de la señalada para el acto, la plaza pública se hallaba abarrotada de personas forasteras, lo que nos hizo suponer, que como de costumbre, se verían privados de penetrar en el local de conferencias las dos terceras partes del personal. Pero nos quedamos muy cortos en esta apreciación, y se tomaron medidas radicales, para que no penetraran en el local los niños y niñas de las escuelas.

Asistentes

Don José de la Rúa Crespo, maestro de Salamanca; don Antonio Pardo Duarte, ídem de Carrascol del Obispo; don Pedro Caselles Rollán, ídem de Calzada de Valdunciel, y don José Santiburcio de la Cruz, ídem de Gomecello, y los cuatro, como representantes de la Asociación de Maestros del partido.

Doña Lucía San Eusebio, maestra de Gomecello; doña Aurora Santos, ídem de Villaverde de Guareña; doña Rosario Arroyo, ídem de Salamanca; doña Rosalía Bragado, ídem de Piñuega; doña Francisca Polo, ídem de Palencia de Negrilla; señorita Juana de Vega (opositora), de Palencia de Negrilla; don Rafael R. Otero y don Joaquín Aparicio, maestros de Salamanca; don Serafín Aparicio, ídem de Villaverde de Guareña; don Vicente Paniagua, ídem de Cabezas de la Calzada; don Francisco Jiménez, ídem de Tardaguila; don Mauricio Carmona, ídem de Pajares de la Laguna; don Valentín R. Rodríguez, ídem de Piñuega; don Vicente Gaspar, ídem de Palencia de Negrilla; don Miguel Cornejo (jubilado), ídem; don Cornelio Martín, párroco de Villaverde; don Rafael F. Velasco (presbítero), ídem; señor Médico titular de ídem, doctor don Vicente Ledesma; párroco de Gomecello; comisiones de los Ayuntamientos de Cabezas de la Calzada, Villaverde y Piñuega, Ayuntamiento de la localidad en masa; señor secretario del mismo, don Juan Iglesias; Juez, don Recesvinto Iglesias; y Junta local de primera enseñanza.

Excusaron su asistencia señores maestro y maestra de Pedrosillo el Ralo.

El acto

Preside el alcalde don Ildefonso de Vega Rollán, y hace uso de la palabra don José Santiburcio de la Cruz, maestro de la localidad. Comienza saludando respetuosamente a las autoridades, funcionarios y auditorio en general, y dice que él no se presenta como orador, y solamente va a decir cuatro palabras de presentación de los conferenciantes, a los que dedica grandes elogios, y fines, que persigue con la iniciativa de estas conferencias la Asociación de Maestros del partido, lamentándose que no haya podido asistir a este acto el inspector jefe don Eulalio Escudero, pero que obligaciones particulares se lo impidieron, aunque espiritualmente estaba entre nosotros.

Hace alguna historia del acto que se va a celebrar y dice—que le perdonen que no se pueda extender en detallar

minuciosamente cuanto hubieran sido sus deseos, pero no ha de tratar de invadir el campo de los señores que le han de suceder en la palabra, personas autorizadas, de reconocida competencia, exhortando a la numerosa concurrencia a que guarden silencio y compostura, poniendo el máximo interés en actos tan instructivos llevados a cabo por un grupo de hombres de buena voluntad, que con tanto desinterés y buena fe no reparan en sacrificios a fin de llevar a los pueblos con sus enseñanzas, hombres del mañana, paz social, tranquilidad de hogar, y lo que es mejor, pan temporal y espiritual.

Dice el señor Santiburcio, que el hacer bien es laudable, y a este efecto, nos dice cómo se ha de practicar. Continúa diciendo que nuestras buenas obras, para que den el fruto apetecido y sean consideradas como tales, ante Dios y los hombres, necesitan ser acompañadas de sentimientos humanitarios e inspiradas en el santo amor a Dios.

No seamos orgullosos—sigue diciendo—cuando hagamos buenas obras; conformémonos con la tranquilidad de conciencia que experimentamos, y tengamos presente, que vale más modestia que vanidad.

Nos habla de la responsabilidad de los educadores de la enseñanza y explana las obras de los espíritus luminosos y tenebrosos.

Sólo me resta—nos dice—como maestro de la localidad, daros las gracias, gracias nacidas de lo más hondo de mi corazón, por la cooperación que habéis prestado a este acto, ejemplo imborrable de hijos de un pueblo amante de la ilustración y amante también de su Patria.

Al terminar el acto de presentación, el señor Santiburcio fué muy aplaudido.

Don José de la Rúa Crespo

Al levantarse a hablar don José de la Rúa, suenan unos aplausos.

Con calma bien reposada y claros conceptos, empleando un lenguaje fácil y comprensible, saluda atentamente a los congregantes y a todos en general ofrece sus respetos. Dice que se encuentra altamente agradecido por la numerosa concurrencia a este acto, y que es la primera vez que pisa en el radio de este pueblo y como consiguiente a nadie conoce, pero bástale mirar a su alrededor para saber que en este noble pueblo moran personas agradecidas.

Desecha en parte los elogios que hizo el señor Santiburcio de su persona y dice que él se presenta al público como maestro, no como orador, y las palabras que como maestro va a decir, las dice el corazón. Explana el tema de aproximación de familia y maestro y dice—que en todas partes se nota mucha frialdad por parte de las familias. En largos razonamientos explica los errores de los padres, muchas veces culpables, de la falta de asistencia de sus hijos a las clases, lo desagradable que es para el maestro y lo funesto para los hijos.

Dice el orador que los educadores naturales son los padres, pero como en su mayoría éstos no pueden atenderlos, ya por sus múltiples ocupaciones, otras veces por incapacidad, el Estado encarga al maestro de su educación; pero que no puede ser una obra planeada por dos arquitectos si no hay conexión, y ésta es la falta de conexión entre padres y maestros.

Se sigue ocupando de los mayores afectos de la obra educativa y de los conceptos equivocados que se tienen de la escuela, creyéndola lugar de encierro, y para esto—dice—serviría cualquier persona sin ser maestro y cualquier local sin ser escuela.

La escuela debe preparar para la vida a cada uno en su esfera, y si como algunos creen, sirve de encierro, no tiene importancia el número de alumnos.

Dice el señor Rúa que viven miserablemente engañados los padres que creen que escuela instructiva y en el sentido que ellos quieren; instrucción, sí, pero de todo aquello que luego ha de ver y palpar el niño cuando sea hombre en la vida.

Continúa diciendo el conferenciante que la escuela más que instructiva, es educativa, pero que tropieza el maestro con muchas dificultades para llevar a cabo esta gran obra por parte de los padres de los niños; sigue diciendo que los niños no pueden salir de la escuela preparador para la vida, sino en vías de poder ellos prepararse al entrar en la sociedad, como ocurre en todas las profesiones. Dice que la enseñanza es como una cinta cinematográfica ante los niños y que la aplicación de sus conocimientos viene después, pero nada se conseguirá si al maestro le falta la ayuda de la familia. Si la escuela ha de ser educadora, no contravengan los padres las buenas disposiciones de los Gobiernos, conviértanse en servir a sus hijos mientras la edad reglamentaria y no hagan uso de ellos, dedicándolos a trabajos, que nada valen comparados con la enseñanza.

Con frases muy halagadoras alienta a las autoridades locales, padres de familia y personas en general, para que presten toda ayuda a la escuela y al maestro, y si el maestro tiene necesidades en su escuela y estimula a los vecinos a contribuir a estas necesidades, nada reparen, que para el maestro no es nada y nunca se recelen para cooperar a tan altos fines.

Además—nos dice—el Magisterio es carrera de sacrificio y siempre tiene

UNA FIGURA QUE DESAPARECE

Una gran figura política y parlamentaria acaba de desaparecer en Inglaterra: Lord Balfour. Su muerte ha sido una verdadera bomba al llegar la noticia al oído de las personalidades políticas. Los años de Balfour—iba a cumplir ochenta y dos años muy pronto—le habían dado una gran experiencia después de haber pasado por todos los cargos importantes en la gubernación del país.

En Escocia se le quería como a uno de sus hijos más ilustres. Las obras de Arturo Jaime Balfour se hicieron célebres y fueron discutidísimas, especialmente en 1879, cuando publicó "A Defense of Philosophic Doubt", y varios años después, sus "Essays and Addresses", cogiendo fama de escritor filosófico de altos vuelos. Su frente despejada, su carácter risueño, sus ojos vivarachos, le hacían simpático a los jóvenes de entonces, que hoy formaban con él las primeras líneas de los partidos políticos de Inglaterra.

Cuando hablaba en el Parlamento Arturo Jaime Balfour, moviendo su cabeza y echando hacia atrás su cabellera, la oposición al Gobierno conservador que presidía parecía retraerse en sus ataques, como si la palabra de Balfour fuera flecha certera que se clavara en el corazón del enemigo y le restara fuerzas para atacarle.

Actualmente, Balfour representaba a la capital de Inglaterra en la Cámara de los Comunes, siendo orientador práctico, con sus acertadas intervenciones, en cuantos problemas agudos se iban presentando.

Los irlandeses guardan recuerdos gratos de su estancia cuando desempeñó el cargo de secretario del Gobierno, en cuyo país se conocieron muy pronto sus acertadas gestiones como administrador, aunque hay quien le achaca, y aún tuvo que soportar algunos combates rudos, el que tomara medidas de energías para acabar con las violencias y los desórdenes que en Irlanda ocurrieron después de poseerlos de su cargo.

Uno de los Gobiernos mejores que ha tenido Inglaterra, ha sido el de hace veintiocho años, en que Balfour cogió las riendas del poder, desarrollando, al mismo tiempo que en la presidencia del Consejo, una labor acertadísima en la carrera de Hacienda, que también desempeñaba, constituyendo su actuación un verdadero haber, que el país reconoció entonces ante el desarrollo financiero y práctico que logró en los presupuestos de Inglaterra. Este sólo hecho era el suficiente para que a Balfour se le recordara en todas partes, y, principalmente, en Escocia e Irlanda, donde desempeñó altos cargos, y se considera su muerte como una desgracia nacional, ya que, a medida que fué desapareciendo el político enérgico, surgía en él el estadista y el hábil diplomático, que tanto ha servido a los intereses de Inglaterra en estos últimos años; aun pareciendo estar retirado del verdadero movimiento político.

Mr. Chamberlain, que era uno de los políticos que más enfrente de él estuvieron, por no olvidar que siempre se opuso Balfour a sus teorías de proteccionismo, declaróse librecambista, reconoce la futura política del hombre que desaparece y ensalza sus aciertos como gobernante, por lo que el país le debe estar muy agradecido.

Balfour supo conservarse siempre sin ese rasgo de populachera que llevan otros gobernantes. Prefirió ser hombre de estudio más que de calle; se hizo en el gabinete de trabajo y prefirió la selección reducida a la mayoría inculta. Y, al final, unos y otros le veneraban, porque sabían perfectamente que, si se hizo político, no fué para medrar ni para enriquecerse, ya que con su pluma se bastaba para ganar cientos de libras esterlinas en pocas horas.

La política fué la que atrajo al escritor, porque en él encontraba un apoyo fuerte y un orientador en los graves problemas.

PABLO CISNEROS

Londres, Marzo.
(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Nos escribe solicitando madrina de guerra, el soldado Rafael García Cruz, compañía de ferrocarriles de Tetuán (Marruecos).

DR. JULIO S. SALCEDO

Profesor de la Facultad de Medicina OCULISTA
Ha trasladado su consulta de Plaza de la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54.
CONSULTA: DE ONCE A UNA

EL MALTA "NATURA,"

Es el mejor café, por su gusto, sabor aromático y elaboración perfecta. Venta en ultramarinos Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

PARA NUESTRO MEDICO

médico en Madrid, se necesita médico joven, que aporte de 50 a 60 mil pesetas. Z. de la Rbla. Canalejas, 6, principal, 1-1.



Han sido publicadas las bases para ingreso en la Escuela de Estudios Superiores Militares.

El número de plazas para la Sección Militar será el de 25, de las cuales se adjudicarán doce para jefes y oficiales de Infantería; dos para Caballería; cuatro para Artillería; dos para Ingenieros, y cinco para cualquier Arma o Cuerpo, indistintamente.

Y para la Sección Industrial, el número de plazas para cada una de las especialidades será cinco para la química-metalúrgica; cinco para la de arquitectura militar, y cinco para la electrotécnica.

Las pruebas de ingreso deberán comenzar el 16 de Junio próximo.

REPRESENTANTES

activos y bien relacionados, necesita importante Casa, para venta sus lubricantes y tipos Monopolio. Condiciones excepcionales. Preferibles conocedores negocio y clientela. Dirigirse a LUBRIFICANTES "CLAYTON". Ripa, 1, BILBAO.

DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :-
RAYOS X
Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cauterización.
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
Juan del Rey, 7, principal,

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Un altercado dió origen a todo

Ayer empezó a verse el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma, por los hechos que el representante de la ley, consignó en su escrito de conclusiones del modo que pasamos a exponer:

En la noche del 25 de Julio del año último, iban de ronda por las calles del pueblo de Perena, varios individuos, entre ellos el procesado, Manuel García Hernández, de carácter provocativo y pendenciero, y al llegar al sitio denominado Pósito, donde Cristino Martín Alonso, con otras personas de su familia, tomaba el fresco a la puerta de su casa, se promovió entre los dos un altercado, arrojando unas piedras el Manuel García al Cristino Martín, y produciendo una lesión en el lado izquierdo del tórax, con fractura de la undécima costilla, de la que curó, sin defecto ni deformidad, en treinta y dos días, durante cuyo tiempo precisó asistencia médica, y estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales; y a continuación de todo lo referido anteriormente, salió del domicilio de su padre Cristino Martín, el otro procesado, Manuel Martín Salvador, de buena conducta, quien empujando un cuchillo, se dirigió al grupo donde se encontraba Manuel García Hernández, con intención de agredirle, pero al hacerlo, se interpuso, guiado del deseo de evitar cuestiones, Juan Hernández Vicente, al que asió el golpe que pretendía dar a aquél, causándole una herida que, penetrándole por el segundo espacio intercostal, le interesó el pulmón y corazón, y determinó su muerte momentos después, habiendo resultado también con heridas leves, que no necesitaron tratamiento facultativo, la esposa del Cristino Martín, Soledad Salvador Pérez, a la cual golpearon Ramona Barrueco Conde y Brígida Almona Barrueco, madre y hermana políticas del procesado Manuel García, que se presentaron en el lugar del hecho al oír los gritos y las voces.

Los hechos descritos, los calificó provisionalmente el teniente fiscal señor Basarán, como constitutivos de un delito de homicidio, otro de lesiones menores graves y una falta no incidental de lesiones, reputando autor del homicidio a Manuel Martín Salvador, de las lesiones, a Manuel García Hernández, y de la falta no incidental, a Ramona y Brígida, sin reconocer ninguna circunstancia en favor ni en contra de los procesados, y pedía para Manuel Martín la pena de doce años de prisión, con los efectos procedentes, e indemnización de 15.000 pesetas a los herederos del interfecto Juan Hernández; y para Manuel García, la de un año, también de prisión, con los efectos oportunos, multa de 1.000 pesetas e indemnización de 300 al lesionado Cristino Martín, debiendo los dos procesados pagar las costas por partes iguales.

Actuando como defensor el señor Martín de las Cuevas del procesado Manuel Martín Salvador, reconoció la existencia del hecho de autos y la participación en el mismo de su defendido, pero sostuvo que lo realizó con la causa de justificación de absoluta irresponsabilidad, en un estado de perturbación y arrebatado y en vindicación próxima de una ofensa grave, ya que encontrándose en su casa oyó voces, salió a la calle, y observó que su padre Cristino y su madre Soledad estaban siendo injustamente agredidos por Manuel García y la familia de éste, por lo que iba con el propósito de agredir al Manuel García, para impedir que continuase maltratando a su padre, solicitando en consecuencia la absolución de aquél, con las costas de oficio.

El señor Tordera, defensor de Manuel García, no rechazó que éste hiriese al Cristino, pero sí lo hizo, por que de manera ilegítima le agredieron el Cristino Martín y su familia, estimando, por consiguiente, que se hallaba exento de responsabilidad y solicitando también su absolución, con las costas de oficio.

Practicadas todas las pruebas propuestas para el juicio, las partes ratificaron sus respectivas conclusiones, elevándolas a definitivas, con la única variante por el señor fiscal de reconocer en favor del procesado Manuel García Salvador la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, que antes no había apreciado por error, y con

esta modificación pidió que se le condenase a la pena de seis años de prisión.

Para razonar las conclusiones establecidas en definitiva, el teniente fiscal señor Basarán pronunció un breve y bien razonado informe, fundado en la resultancia de las pruebas, y como las estimaba demostradas, interesó del tribunal que en consonancia con ellas, dictase sentencia condenatoria.

El señor Martín de las Cuevas, con el fin de poner de manifiesto la absoluta irresponsabilidad de su defendido Manuel Martín Salvador, y la existencia de las demás circunstancias alegadas, hizo un estudio analítico y detallado de los hechos y las pruebas, que a su entender lo evidenciaban de manera evidente y robustecida su opinión con diversas citas legales que hizo, concluyó su informe, insistiendo en pedir que se dictase sentencia absoluta en favor del mismo.

En la indagatoria de los procesados, práctica de pruebas e informes del fiscal y de la defensa del Manuel Martín Salvador, se invirtieron dos horas de la mañana, y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche.

A las diez de esta mañana continuará el juicio, con el informe del defensor de Manuel García Hernández, procesado también en esta causa.

Lesiones en Calzada de Béjar

Antes que el anterior, empezó a celebrarse también en el día de ayer, el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Angel Custodio Muñoz Tolosa, por hechos ocurridos sobre las ocho de la noche del 21 de Octubre de 1929, que fueron calificados del delito de lesiones, pero no se celebró por la falta de comparecencia del perito médico señor Palomo, que curó al lesionado, y como ha de volver a señalar de nuevo, por esta razón no damos más detalles.

EL LICDO. SALVADERA

ESPIGADERO.—Se desea para 700 ovejas churras, en buenas condiciones, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre. Ofertas, para tratar, a Baldomero García Macías, en Villar de Leche (Enrdrial).

8-1

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

Oficinas: Doctor Riesco. número 41

USAD MEDIAS TAKY

LAS MEJORES, LAS MAS BARATAS EXCLUSIVAS DE ALMACENES

Jesús Rodríguez López

CANTARES POPULARES
Mejor me sirve el barbero
a mí, que a ti que le pagas.
A ti te apura los sábados
y a mí, toda la semana.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,1. Sombra, 12,8. Mínima, -1,6. Séco, 2,2.
Húmedo, 1,0. Viento, E-fuerza 0. Cielo, algo nuboso. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Desde Zarza la Mayor

Bendición y entrega de una Bandera a la Guardia civil

Con motivo de celebrarse la bendición y entrega oficial de una Bandera, donada por el Ayuntamiento, al puesto de la Guardia civil, este vecindario ha dado pruebas de un exaltado amor a la Patria, al par que agradecimiento profundo al benemérito Instituto y adhesión al Rey. El día 19, al primer toque de misa, se congregaron los invitados y pueblo en general, en el domicilio de los padrinos, don Juan de Sande y Sande y su hija Petronila de Sande Pérez, para acompañar a la noble insignia a la iglesia parroquial.

Dió escolta un piquete de la Guardia civil. Acompañaban todo el elemento oficial, reverendo señor cura párroco, señor Juez municipal suplente, secretario y fiscales, alférez de Carabineros y fuerzas a sus órdenes francas de servicio, maestros nacionales de primera enseñanza, vice-cónsul de Portugal, médicos y farmacéuticos titulares, etc., y todo el vecindario en masa.

Terminada la misa solemne, del maestro Villaseca, titulada Coral de Pío X, interpretada por el coro parroquial, bajo la dirección del profesor señor Guerrero, se procedió a la bendición de la Bandera, que ha de servir de baluarte al puesto de la Guardia civil de esta villa, dando principio con una disertación magistralmente hecha por nuestro dignísimo párroco, don Manuel Jiménez Andrada, ensalzando la labor del benemérito Instituto de la Guardia civil y demostrando, con su elocuencia, la necesidad de sostener el orden como único medio de disfrutar de la Paz que debe reinar entre todos como hermanos que somos de Cristo Jesús. Fué su oración sagrada tan sublime, que habiéndole llevado a otro lugar que no fuera el recinto sagrado, hubiera obtenido los aplausos merecidos de todos los fieles que llenaban el templo, a pesar de su gran capacidad.

Terminado el acto de la bendición, el coro parroquial interpretó la "Marcha Real", que todos los asistentes oyeron con profundo silencio. Desde la iglesia fué conducida la Bandera a la morada de los padrinos, donde se sirvió a los invitados un espléndido refresco, consistente en dulces y pastas del país, con licores variados.

Terminado el refresco, pasó la comitiva al teatro Boffill, cedido generosamente por su dueño, donde tuvo lugar una velada cultural "Pro-Patria". Dió principio este acto con el himno a la Guardia civil, interpretado por el sexteto del teatro y el coro parroquial, compuesto por quince niñas. Su interpretación fué tan sublime, que el público aclamó a los ejecutantes e hizo que fuera repetido.

Seguidamente dieron principio los discursos por el orden siguiente:
1.º Discurso patriótico de la señorita María de Sande Pérez.
2.º Diálogo de María de Echarri, interpretado por los niños Andrés de Sande y Rufino López de la Rosa.
3.º Discurso de don Jesús Gundin Simón (abogado).
4.º "Himno a España", de G. González de Zabala, recitado por el joven Juan María González Lillo.
5.º Discurso de don Casimiro Bermejo Navarro (vice-cónsul de Portugal).
6.º "Romance patriótico", de Julio Tejedor, recitado por el niño Juan Núñez Andrada.
7.º Discurso de don Luis Gundin (farmacéutico).
8.º Discurso de don Pedro Alvarez Granado (maestro de primera enseñanza).
9.º "Saludo a la bandera", por el padrino, don Juan de Sande y Sande.
10.º Resumen y acción de gracias por el cabo-comandante del puesto, don Dámaso Salgado Sánchez.

Todos los disertantes lo hicieron dando muestras de gran cultura, por lo que fueron muy aplaudidos. Terminada la velada cultural, a los acordes de la "Marcha Real", fué llevada la bandera, procesionalmente, al cuartel de la Guardia civil, donde fué izada.

Con este motivo, los vivos a la Patria, a su baluarte, al Rey, y al benemérito Instituto, duraron por mucho tiempo. El puesto de la Guardia civil tuvo la gentileza de convidar con pastas y dulces a cuantos formaban la comitiva, gentileza que todos agradecieron en honor a la buena voluntad con que fueron obsequiados.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La F. U. E. organiza una becerrada.

La Federación Universitaria Escolar de Salamanca organiza una fiesta taurina, a su beneficio, con el concurso de distinguidas señoritas y de prestigiosos ganaderos.

Han comenzado ya las gestiones para la confección del programa, que será muy sugestivo.

El prestigioso y popular ganadero don Argimiro Pérez Tabernero, a requerimientos de los estudiantes, ha regalado un becerro.

Seguiremos teniendo al corriente a nuestros lectores de esta fiesta que organiza la simpática agrupación de la F. U. E.

La plaza de la Maestranza, ha sido vendida.

La plaza de toros Monumental, de Sevilla, ha sido vendida.

Y la han adquirido en una bonita cantidad de pesetas los industriales catalanes señores Torras.

El "vendi" ya está firmado, y de un momento a otro se firmarán las escrituras en una Notaría de la ciudad Condal.

Quien nos ha dado la noticia, personas muy bien enteradas, nos aseguran que los señores Torras adquieren el referido circo taurino para proceder con toda urgencia a su demolición, y para levantar en el solar grandes almacenes para sus industrias de hierros, etcétera, etcétera.

La noticia ha de ser muy comentada. Juan Belmonte va a reaparecer en Ecija.

Copiamos de nuestro colega "La Voz de Córdoba":

La noticia que apuntábamos sobre la probabilidad de que Belmonte actúe en la plaza de Ecija, se ha confirmado plenamente.

La empresa García Valdeca ha llegado a un acuerdo con el famoso trianero, el que percibirá por esta corrida 50.000 pesetas.

Se celebrará el día 8 de Mayo, con motivo de las Fiestas de Ecija.

El ganado será de don Alipio Pérez Tabernero.

Con Belmonte alternarán Marcial Lallanda y Manolo Bienvenida.

La sensacional noticia de la reaparición en los ruedos del "pasmó" de Triana, corrió ayer como la pólvora en las peñas taurinas, siendo tema de los más apasionados comentarios.

¿Estará dispuesto Belmonte a torear más corridas esta temporada?

Los barceloneses no se privan de nada.

¿Tontería de corrida la que van a disfrutar el próximo domingo los aficionados barceloneses!

"Chicuelo", Márquez, "Cagancho" y Barrera, despacharán ocho toros de los que fueron de Trespalacios, hoy propiedad de los herederos de don Matías Sánchez.

Una "pochez" de corrida, que ojalá en su ejecución, salga tan a maravilla como en la confección.

Tres combinaciones alicantinas.

He aquí, lector, tres carteles ultimados por la Empresa de la plaza de Alicante:

En Mayo, una novillada con "Finito de Valladolid", "Perete" y Torón.

El día de San Juan, toros de Pablo Romero, para Marcial, "Niño de la Palma" y Barrera.

Y el día de San Pedro, toros de Villamarta, para Márquez, Félix Rodríguez y "Bienvenida".

Están bien esos tres carteles, si, señor.

Subalternos españoles y subalternos mejicanos.

De "Madrid Taurino" recortamos la siguiente noticia:

"El viernes celebró nueva junta general extraordinaria la Asociación de Picadores y Banderilleros.

La reunión fué muy movida, la que entre los asuntos del orden del día estaba el escabroso pleito de los subalternos españoles, alternando con los mejicanos.

Como se recordará, en las dos juntas generales últimamente celebradas, se tomó el acuerdo de no torear los subalternos españoles alternando con los mejicanos, en justa correspondencia a no permitirse la entrada en Méjico a los subalternos que no vayan contratados.

En la junta del viernes—aunque movida, como hemos dicho—renació la tranquilidad, en beneficio de todos, revocándose el anterior acuerdo, resolviéndose, por tanto, autorizar, o mejor dicho, no poner obstáculo alguno a que toreen en España los subalternos mejicanos.

Nos parece admirable este acuerdo, que honra a la clase subalterna de nuestro país, a la que felicitamos."

GESTO DEL DIA UN CODIGO VIEJO EN TIEMPOS NUEVOS

Alcalá Zamora ha sido siempre un hombre oportunista y hábil. Lo acaba de demostrar nuevamente y, nosotros, no hemos de dejar de aplaudirle por la parte que nos toca como periodistas, ya que el nuevo Código es una constante tormenta sobre nuestras cabezas, hombres incapaces de delinquir, pero rebeldes contra la imposición de un absurdo retroceso jurídico.

Se lo decía muy bien el ex-ministro liberal al propio fiscal de Su Majestad, señor Del Valle, asombrándose de que, para defender un postulado constitucional, se quiera aplicar los artículos de un Código, nacido anticonstitucionalmente, es decir, hecho por una dictadura.

Y recuerda cómo al aplicarlo, se chocaría con la propia Constitución; es decir, con el artículo 18, según el cual, sólo son leyes las votadas en las Cortes; con el 54, que veda excesos tales a la mera potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo; con el 116, que indica no cabe proceso sin leyes anteriores al delito, y con el 16, que refuerza el anterior, declarando que ni suspendidas las garantías y en estado de guerra, se podrá aplicar ni establecer penalidad distinta de la fijada en la ley.

Y como el nuevo Código no se ha hecho como señala la Constitución, resulta que en vez de ser penal, debe de ser "penable".

Con más diaphanidad, no habrá quien se atreva a presentar el tema a los lectores. Esto es lógica incontrovertible, en la que no cabe la más mínima discusión.

¡Es "excesivo" Código, el nuevo Código penal!

Y el adjetivo lo podemos emplear, no solamente en el sentido de lo que abarca, sino en el articulado que se ha necesitado para ello.

Un Código debe ser concreto, claro, preciso, para que no haya puertas de escape que inviten a bordearlo. Y, sin embargo, el Código que "disfrutamos" tiene el doble de artículos que el de la mayoría de los países.

Véase la muestra:

El de la Argentina	tiene	306	artículos.
El de Alemania.....		370	—
El del Perú.....		418	—
El de Noruega.....		435	—
El de Holanda.....		475	—
El de Francia.....		484	—
El de Italia.....		498	—
El de España.....		858	—

¿Será que en España haya tantas clases de delito más que en los países que hemos citado?

Seguramente que no. Lo que ocurre, es que aquí gustamos de enredarlo todo con reglamentaciones y articulados, aunque luego cada una obre personalmente como le plazca y viva al margen de todo.

Artículos que hablan de cosas que no existen, como, por ejemplo, el 90, el 103, el 104, refiriéndose a establecimientos especiales de trabajo para los alcohólicos.

¿Dónde están esos establecimientos? ¿A dónde los va a mandar el juez a los alcohólicos cuando los condene con arreglo a esos artículos?

Un Código donde hay contradicciones, carece de espíritu moderno; está hecho anticonstitucionalmente, y tiene, además, 858 artículos, debe arrojarlos con mucho cuidado al cesto, lamentando las horas que perdieron en redactarlo... por cierto, también gramaticalmente bastante mal.

Un Código debe ser algo más que la buena voluntad de una docena de hombres reunidos, sin representar legalmente a nadie, como manda el Código fundamental de la nación.

VALENTIN F. CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, de un mes, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Eusebio Tejero, en Alconada.

CASA.—Se vende una casa en la carretera de Ledesma, con planta baja y principal. Informarán, calle de Abajo, 18.

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

GRABADOR DE MODA MONTERA, 38, MADRID

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS

Fechadores, de caucho y metal, numeradores automáticos.

Pidan catálogos (nada de representaciones).

EL ORIGEN DEL RUMOR SOBRE LA DETENCION DE SBERT

Interesante sesión de la Academia de Jurisprudencia

MADRID

UNA NOTA SOBRE LA SUPUESTA DETENCION DE ANTONIO MARIA SBERT

Madrid.—El Comité pro-uni6n federal de estudiantes hispanos, nos ruega la publicaci6n de la siguiente nota:

Este Comité, manifiesta que realizadas las averiguaciones pertinentes, ha localizado el origen del rumor, claramente ofensivo para la persona de su presidente Antonio María Sbert.

Los periódicos servidos por la agencia de "El Debate", son los que la divulgaron.

Hasta ahora obran en nuestro poder, publicando el insidioso rumor, los diarios "Excelsior", de Bilbao; "Euzkadi", de Bilbao; "El Pueblo Vasco", de Bilbao también; "La Regi6n", de Oviedo, y "La Uni6n", de Sevilla, y esperamos recibir otros que igualmente publicaron la calumniosa especie.

Es para nosotros extraña la actitud de "El Debate", al no publicar semejante rumor, en tanto que su agencia lo telegrafaba a provincias. Como el hecho tiene los caracteres de un delito incluido en el Código Penal, Sbert ha nombrado abogado que ante los tribunales perseguirá a los calumniadores.

Este Comité hace público su agradecimiento al presidente del Consejo de ministros, por su rotunda y pública negaci6n de tan injuriosos rumores y ante la imposibilidad de contestar a los numerosos telegramas y cartas de protesta recibidos, expresa a todos, por medio de esta nota, su gratitud más sincera.

SESION EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado sesi6n para discutir la penencia de don Vicente Roig, sobre "La Constituci6n que precisa España".

El sal6n se hallaba muy animado y concurrían a la reuni6n muchos políticos.

Habló en primer lugar don Vicente Roig, haciendo historia de la obra de la Dictadura.

Se pregunta si la soluci6n es Republica o Monarquía, y dice que no estamos en momentos de hablar sobre el mal menor o mayor. Hay que elegir entre los dos.

El mayor mal es el absolutismo o la revoluci6n, y el menor una monarquía constitucional formada por hombres liberales que no olviden la idea de servir a la patria.

Habló después, interviniendo en el debate, el señor Serrano Jover, quien dijo que el más inmediato de los problemas es acabar con la obra de la Dictadura, pues aunque el Gobierno habla de terminar con ella, no se hace nada.

Afirma que hay que escuchar las voces que piden la implantaci6n rápida de la normalidad.

Mientras esto ocurre, los políticos antiguos se preparan para intervenir en las próximas elecciones, igual que lo hacían en el antiguo régimen.

Añade que hay que ir a unas elecciones sinceras y que no proceder así es un delito de lesa patria.

La monarquía, añade después, debe continuar pues los republicanos están desunidos.

En este momento, interviene el señor Guerra del Río, quien dice: Estamos muy unidos y formando bloque.

Habla el señor Pradera: Los republicanos solo esperan que se les sirva la República en una bandeja.

Interviene don Miguel Maura, para preguntar si es el señor Serrano Jover quien defiende a la política de los últimos años.

El señor Jover dice que no.

Vuelve a hablar don Miguel Maura y pregunta al autor de la memoria si transije con la Monarquía.

Don Vicente Roig, contesta que con una monarquía constitucional, sí.

Seguidamente, se levantó la sesi6n, para continuarla el jueves próximo.

PROVINCIAS

UN NIÑO MUERTO DE UN TIRO

Barcelona.—Por el Polígono de Montjuich paseaba Bantolomé Párrala y su esposa, a quienes acompañaba un hijo de cuatro años, llamado José.

El niño iba cogido de la mano de su madre.

Inesperadamente, la madre sintió una sacudida del brazo de su hijo, y volviendo la cara, vió que el niño perdía el color, y que caía al suelo como muerto.

Rápidamente fué trasladada la criatura a la Casa de Socorro, donde falleció en seguida, por presentar un balazo en la cabeza.

LA MADRE TAMBIEN PRESENTABA UNA HERIDA EN LA MANO, SIENDO NECESARIO AMPUTARLA UN DEDO.

Se deduce que el accidente fué producido por una bala perdida.

Se asegura que a las cuatro de la tarde se hallaba realizando ejercicios prácticos de tiro un alumno del Polígono.

AUTOMOVIL POR UN BARRANCO

Oviedo.—El automóvil de viajeros de Luarca, al regresar a Oviedo y cerca de Navia, cayó por un terraplén de 30 metros.

Resultaron gravemente heridos Mariano García, Julián García, Bárbara Álvarez, Francisca Álvarez, María López, José Romero y cuatro viajeros más.

Ha sido detenido el chófer, Modesto Díaz.

NIÑO ARROLLADO Y MUERTO

Ferrol.—En el cruce de la carretera de San Juan, un automóvil, al hacer un falso viraje, arrolló y mató al niño de doce años Marcelino Barreiro.

CHOQUE DE DOS MOTOS

Alicante.—En la carretera de Villajoyosa, chocaron dos motocicletas, resultando con heridas de consideraci6n ambos conductores.

También comunican de Orihuela que un auto que se dió a la fuga, arrolló y mató a una mujer, llamada María Martín.

EXTRANJERO

DIMITE EL CANCELLER MULLER

Berlín.—Ha presentado la dimisi6n el canceller Müller.

Los periódicos dicen que en la reuni6n del Gobierno, el canceller preguntó a sus colegas si después de la negativa del grupo socialista del Reichstag, transigían con el compromiso de aceptar los proyectos financieros dejando aparte la cuesti6n de los seguros.

El ministro de Hacienda contestó que no aceptaba los proyectos financieros, sino en conjunto, y el canceller entonces dijo que se imponía su dimisi6n.

El señor Müller se despidió del Gobierno, dirigiéndose a presentar la dimisi6n al Presidente de la República.

UN HURACAN

San Paulo.—Un huracán tropical, ha ocasionado daños de gran importancia en Beaujardin.

Han resultado diez personas muertas y más de cien heridas.

PREPARATIVOS PARA EL VUELO DEL "CONDE ZEPPELIN"

Freidshaffen.—Se ha añadido una nueva barquilla al dirigible "Conde Zeppelin", para trasportar en ella motores de reserva y un dinamo que suministrará alumbrado al dirigible.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

GUIJUELO

Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposici6n



Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C. S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros,

fábrica de vagones, etcétera, etcétera.

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.º, núm. 6. Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

TRASPASO BAR

Se hace, por ampliación del negocio, con numerosa y buena clientela y gran venta garantizada. En el mejor sitio de Salamanca, a dos pasos de la Plaza Mayor. Informarán, en el "Bar Párrala", calle del Doctor Piñuela (antes Calleja de la Bola), 4, Salamanca.

C.

6-a-5

T.